

EN EL MARCO DEL PLIEGO PETITORIO DEL ENTE MATRIZ DE LOS TRABAJADORES

# Gobierno y COB inician negociación sobre el **incremento salarial**

• Hoy se instalará el trabajo de la Comisión Económica para tratar la demanda del 8% al mínimo nacional y 7% al haber básico.

P.2-3



**ADEMÁS DE DOS HERIDOS Y VEHÍCULOS AFECTADOS**

## Riada en Irpavi II cobra una vida y Arias culpa a los loteadores

• Uno de los obreros dijo que el secretario municipal de Gestión Integral de Riesgos no emitió la alerta temprana para retirar al personal y la maquinaria del lugar.

P.24

// FOTO: BTV

Aprehenden a cinco policías y relevan a todo el personal de la cárcel de Uncía por la **fuga de 17 reos**

P.6



Lucho participa con "honor" y "orgullo" en el **desfile cívico militar** de El Alto

P.12-13

// FOTO: JORGE MAMANI

**Presidente Arce consolidó a Bolivia como un actor relevante en las relaciones políticas y económicas a nivel global**

P.11

# Economía



FOTO: JORGE MAMANI

## SE NEGOCIA EL INCREMENTO SALARIAL

# El Gobierno atiende el pliego de la COB e inicia la labor de la Comisión Económica

• Jocelyn Chipana

**El gobierno del presidente Luis Arce, a través de varios ministerios, atiende el pliego petitorio de la Central Obrera Boliviana (COB). Ayer instaló el trabajo de negociación de la Comisión Productiva y hoy corresponde iniciar el tratamiento del incremento salarial en la Comisión Económica.**

“Queremos informar al pueblo de Bolivia que se ha instalado la Comisión Productiva, que va a empezar a trabajar rápidamente para tratar los puntos del pliego petitorio de la Central Obrera Boliviana de la gestión 2024”, informó ayer el ministro de Planifi-

cación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

También formaron parte de la rueda de prensa otros ministros de Estado y la dirigencia de la COB, bajo el liderazgo de su ejecutivo, Juan Carlos Huarachi.

Cusicanqui explicó que la negociación representa una respuesta al compromiso y al mandato del presidente Luis Arce. Se busca hacer un análisis del pliego petitorio.

“Creemos que son fundamentales estos escenarios de construcción en coordinación con los trabajadores y trabajadoras de la clase obrera en general, que es el pilar fundamental del sector productivo”, manifestó el titular de Planificación.

La autoridad detalló que se conformaron tres

“

*Vamos a remarcar la predisposición del Gobierno central, a través del presidente Luis Arce, quien instruyó de manera prioritaria instalar las comisiones a nivel nacional”.*

**Juan Carlos Huarachi**  
Dirigente de la COB

subcomisiones y cuatro mesas transversales de negociación.

En primera instancia está la Subcomisión de Recursos Naturales y Desarrollo, en la que se abordará el tema minero y de hidrocarburos; la segunda es la Subcomisión de Desarrollo Rural, Desarrollo Productivo y Medio Ambiente y Agua; y la tercera es la Subcomisión de Obras Públicas, que tratará los tópicos vinculados a los sectores ferroviario, caminos y servicios.

“Instalaremos cuatro mesas transversales, que son la de fabril, gráficos, cárnicos y artesanos. Ya tenemos la experiencia del año pasado para trabajar a través de esta metodología”, dijo Cusicanqui.

Al respecto, Huarachi re-

# 3

**SUBCOMISIONES** se fijaron entre el gobierno del presidente Luis Arce y la dirigencia de la COB para abordar las demandas de los trabajadores en el ámbito productivo.

conoció la importancia de la Comisión Productiva, porque la agenda incluye el análisis de los alimentos de la canasta familiar.

“Hay que destacar el trabajo que se desarrolla en el área productiva desde la prospección, exploración y explotación de nuestros recursos naturales, pero también se abordan los primeros artículos de la canasta familiar para controlar la especulación y agio de estos productos”, precisó Huarachi.

# Economía

Dijo que abordar los temas transversales es muy importante para los trabajadores.

Huarachi identificó cuatro prioridades en la agenda nacional: el Congreso Educativo, el Congreso de Seguridad Social, el incremento salarial y los proyectos de ley paralizados en la Asamblea Legislativa, como el de modificaciones a la Ley de Pensiones para ampliar los límites solidarios

“Vamos a remarcar la predisposición del Gobierno central a través del presidente Luis Arce, quien instruyó de manera prioritaria instalar las comisiones a nivel nacional”

Explicó que ya la semana pasada se instaló la mesa de normas con la ministra de Trabajo. Ayer fue el turno de la Comisión Productiva y sus respectivas mesas; mientras que hoy se iniciará el diálogo con la Comisión Económica.

En esta última se abordará la demanda del incremento del 8% al salario mínimo nacional y 7% al haber básico, planteado por la COB.

El dirigente anunció que, de acuerdo con un cronograma, se instalarán paulatinamente las comisiones pendientes, como la Comisión Social y la Comisión de Educación.

## PLIEGO PETITORIO

La COB, el jueves, entregó al presidente Luis Arce su pliego único petitorio 2024, que prioriza también fijar las fechas para la realización de los congresos de la Seguridad Social y de Educación, entre otros temas que serán analizados y debatidos en mesas técnicas con el Gobierno nacional.

En el ámbito de la Salud, la COB plantea con urgencia fijar la fecha de la realización del Congreso de la Seguridad Social, para mejorar la atención de las ocho cajas de salud de los trabajadores en todo el país.

## 4

**MESAS** de trabajo transversales se instalarán para abordar las demandas de los trabajadores de Bolivia.



Juan Carlos Huarachi

## 2

### COMISIONES

trabajarán los siguientes días: la Comisión Social y la Comisión de Educación.



La Comisión de Economía sobre el incremento salarial se instala hoy.



// FOTO: JORGE MAMANI



La dirigencia de la COB destaca la disposición del Gobierno para abordar sus demandas.

// FOTO: JORGE MAMANI

Se pide además priorizar la fecha del Congreso Educativo, tema que se trabaja desde la gestión pasada con los maestros urbanos y rurales, estudiantes, normalistas, universidades, instituciones académicas, padres de familia y organizaciones sociales.

El pliego de los trabajadores propone también la aprobación del proyecto de ley que modifica los límites solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento para el Fondo Solidario, establecidos en la Ley 065 de Pensiones, que se encuentra en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La COB también solicita que la Asamblea Legislativa trate la modificación de los límites solidarios para mejorar las pensiones.



// FOTO: ARCHIVO



# Seguridad

• Paulo Cuiza

Las lluvias en el país generaron 36 mil familias afectadas y 842 viviendas destruidas en su totalidad, según datos del Viceministerio de Defensa Civil. Además 40 personas perdieron la vida.

**CONTINÚA LA ALERTA ROJA EN LA PAZ Y PANDO**

**Más de 36 mil familias son afectadas por las lluvias y 842 casas están destruidas**

BOLETIN DE ALERTA DE RIESGO

- La Paz (21 municipios)
- Pando (3 municipios)
- ALERTA ROJA
- La Paz (66 municipios)
- Cochabamba (47 municipios)
- Santa Cruz (42 municipios)
- Potosí (36 municipios)
- Oruro (32 municipios)
- Chuquisaca (29 municipios)
- Tarija (11 municipios)
- Beni (6 municipios)
- Pando (3 municipios)

// FOTO: VICEM. DE DEFENSA CIVIL

Los nueve departamentos ya han sufrido algún tipo de evento. Las familias afectadas llegan a 28.729, de las que 18.484 están en La Paz; las familias damnificadas suman 9.426, y en La Paz hay 4.889. Las familias afectadas y damnificadas llegan a un total de 36.157, de las que 23.373 están en La Paz”, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

La autoridad mencionó que 43 personas fallecieron a consecuencia de las lluvias; dos están desaparecidas y 5.542 familias fueron evacuadas por medios terrestres, aéreos y fluviales.

“Tenemos 483 viviendas afectadas, de las que en La Paz están 187; mientras las viviendas completamente destruidas a nivel nacional son 842, de ese total en La Paz suma 498”, indicó Calvimontes en conferencia de prensa.

Los departamentos con mayor afectación después de La Paz son Cochabamba, Potosí, Pando y Santa Cruz.

**ALERTA ROJA**

Calvimontes explicó que se mantiene la alerta roja para los departamentos de La Paz y Pando hasta el 11 de marzo.

“En La Paz son 21 municipios y en Pando son tres: Bolpebra, El Porvenir y Cobija, y en La Paz el norte de La Paz, la zona de los Yungas y todavía el municipio de Nuestra Señora de La Paz se mantiene en alerta roja”, indicó.

En todo el país son nueve departamentos en alerta naranja, 264 municipios, un departamento, Pando, declarado en desastre departamental; 18 municipios declarados en desastre municipal, de los cuales

10 son de La Paz y otros 10 municipios están declarados en emergencia municipal. Se tienen 110 municipios y 444 comunidades afectados por las lluvias. Según los datos oficiales, 66 municipios de La Paz tienen alerta naranja; 47 en Cochabamba; 42 en Santa Cruz; 36 en Potosí; 31 en Oruro; 29 en Chuquisaca; 11 en Tarija; seis en Beni y seis en Pando. El único municipio declara-

do en desastre es Cobija debido a la inundación por el desborde del río Acre.

Calvimontes explicó que ningún departamento se declaró en desastre departamental por el momento. Agregó que las lluvias afectaron en primera instancia a los valles y ahora se prevé una afectación en la zona del oriente y la Amazonia boliviana. “Hemos tenido reportes sobre el crecimiento significa-

tivo del Río Grande en Santa Cruz, que afectó a las primeras comunidades del Distrito de Montero Hoyos (...) Tenemos el reporte de algunas comunidades en el norte integrado y lo mismo sucede en la zona de la Chiquitania”, informó.

**SENAMHI**

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó alertas naranja por el incremento de los

Ayuda humanitaria enviada a la ciudad de Cobija, golpeada por la crecida del río Acre.

// FOTO: DEFENSA CIVIL



## 23

**MIL FAMILIAS SON** las afectadas en el departamento de La Paz, según los datos del Viceministerio de Defensa Civil.

|||||||

## 5

**DEPARTAMENTOS** son los más afectados en el territorio nacional. De acuerdo a los registros oficiales, en primer lugar está La Paz y después Cochabamba, Potosí, Pando y Santa Cruz..

|||||||

# Seguridad

caudales en los ríos en todo el territorio nacional y recordó la vigencia de la alarma máxima por inminentes desbordes de ríos en los departamentos de La Paz y Pando.

Desde ayer hasta el sábado 9 de marzo rige la alerta hidrológica naranja debido a posibles desbordes en las cuencas de los ríos Desaguadero, Lauca y Poopó de los departamentos de Oruro y el altiplano de La Paz, se informó.

Una segunda alerta naranja por desborde de ríos rige desde el domingo 3 hasta el sábado 11 de marzo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz, Cochabamba, norte y Yungas de La Paz, Pando y Beni.

“Alerta hidrológica naranja por nuevos ascensos progresivos de nivel, con posibles desbordes en las cuencas de los ríos Guadalquivir, Bermejo, Pilcomayo, Parapetí, Cuevo, Grande, Piraí, Yapacaní, Ichilo, Chapare, Rocha, Caine, Mizque, Beni, Mamoré, Madre de Dios, Tahuamanu y Cáceres”, reportó el Senamhi.

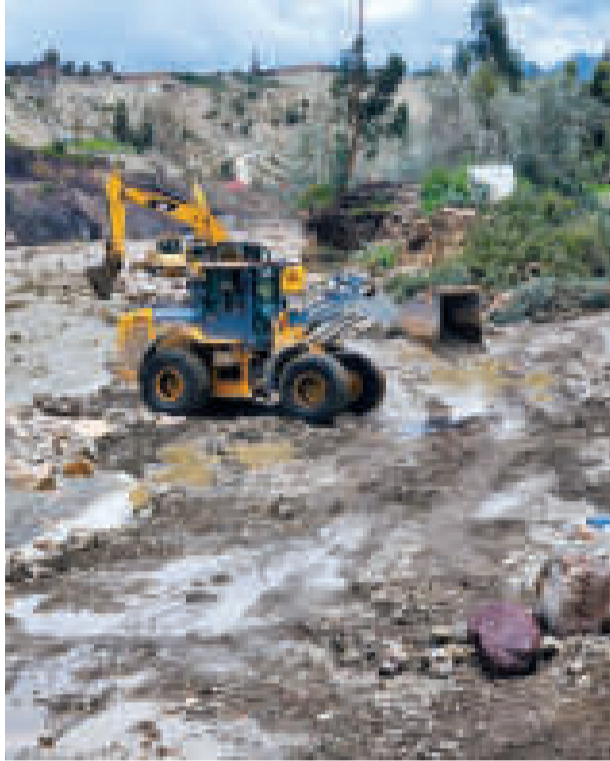
## AYUDA HUMANITARIA

Hasta ahora son 231,73 toneladas de ayuda humanitaria entregada por los ministerios de la Presidencia y Defensa.

En cuanto a la intervención de las Fuerzas Armadas a través del Comando Conjunto ante Eventos Adversos (CCREA) ésta suma 20; 2.163 efectivos militares fueron movilizados; se llevaron a cabo 20 operaciones de reconocimiento; y se instalaron nueve albergues en la ciudad de Cobija, según el reporte del Viceministerio de Defensa Civil.

# 231

**TONELADAS** de ayuda humanitaria fueron entregadas por el Gobierno nacional en los departamentos afectados por las lluvias.



Trabajos de limpieza en la zona de Mecapaca, al sur de la ciudad de La Paz.



Una vivienda en el municipio de Apolo, en el departamento de La Paz, inundada por el desborde del río.



Militares en Irpavi II, en la ciudad de La Paz, donde partes de viviendas se desplomaron por el desborde del río.

## Granizadas, inundaciones y riadas afectan a 5.505 hectáreas de cultivos



Al 1 de marzo, las granizadas, riadas e inundaciones afectaron al menos a 5.505 hectáreas (ha) de 10 tipos de cultivos en todo el país, informó ayer el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo.

“La granizada ha afectado a 3.557 hectáreas en zonas de cultivo. Por riadas también se han afectado más de 1.551 hectáreas (...) Y por inundación, hasta el 1 de marzo, 397 hectáreas (...) Las inundaciones, las riadas al 2 por ciento de los cultivos y las granizadas afectaron casi al 4 por ciento de las zonas”, indicó en conferencia de prensa.

Detalló que los fenómenos naturales afectaron a los cultivos de maíz, papa, plátano, naranja, cebada, alfalfa, cacao, café, haba y yuca en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Santa Cruz y Pando.

Las afectaciones a causa de estos fenómenos climáticos no solamente se registran en el agro, sino también en el sector pecuario ovino, bovino, camélido, caprino y porcino en esas regiones del país.

“Tenemos un Plan de Respuesta de Emergencia Plurinacional Agua para la Vida, Agua para la Producción. Dentro de este plan de emergencia ya muchos municipios, de manera muy puntual y oportuna, también están

reaccionando con sus declaratorias de emergencia”, mencionó la autoridad.

Apuntó a que pese a las intensas precipitaciones algunos municipios en Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Potosí no sufrieron afectaciones debido a que requerían el líquido elemento por atravesar una sequía.

Mollinedo señaló que el plan dispone de Bs 127 millones de recursos para atender la necesidad del sector agropecuario. Por ejemplo, uno de los municipios que recibe ayuda es Palca, que fue afectado por riadas y mazamorras.

“Palca declaró su estado de emergencia y presentó un informe complementario y ya con los recursos que tenemos dentro de este plan vamos a incrementar la atención al municipio”, explicó el viceministro.

El 29 de febrero, el Gobierno nacional, con una inversión de Bs 253 mil, entregó al municipio de Palca 29 toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos, vituallas, herramientas y horas de maquinaria pesada en beneficio de 1.141 familias damnificadas por las inundaciones y deslizamientos en la región.

Mollinedo pidió a los municipios emitir la alerta de emergencia o declararse en desastre para que el Gobierno nacional atienda la emergencia.



# Seguridad

• Paulo Cuiza

El Ministerio Público informó ayer que cinco policías fueron aprehendidos por la fuga de internos en el centro penitenciario de San Miguel, Uncía, en el departamento de Potosí, y que de 17 reos dos fueron recapturados.

Los efectivos policiales Anghe-lo A. C. A., Dayvi Q. G., Jhose-lin E. A., Edwin D. P. V., y Ana-bel Ch. U. son investigados por los delitos de incumplimiento de deberes y favorecimiento a la evasión, relacionados con la fuga de los reos el domingo 3 de marzo. Los uniformados se encuentran a la espera de su audiencia de medidas cautelares.

“La investigación que se hizo la tarde de ayer (domingo) y básicamente toda la noche ha develado algunas circunstancias. De momento se tiene a cinco policías aprehendidos que estaban a cargo de la seguridad del recinto carcelario, además se ha abrieron causas en contra de las 17 personas que fugaron del penal”, dijo la fiscal departamental de Potosí, Roxana Choque.

El domingo a mediodía 17 internos del penal de Uncía

## EN LA CÁRCEL DE SAN MIGUEL

# Aprehenden a cinco policías por la fuga de Uncía y recapturan a dos de 17 reos

Los efectivos son investigados por incumplimiento de deberes y favorecimiento en la evasión. La Policía Boliviana activó el Plan Z para encontrar a los prófugos.

traspasaron un muro de seguridad con una soga.

La fiscal Choque informó que de los 17 internos dos fueron recapturados en su intento de salir del departamento de Potosí.

En La Paz, el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, explicó que esa dirección se constituirá en parte denunciante para que estos funcionarios sean procesados y sean “drásticamente” sancionados por la cantidad de reos que fugaron.

La Policía Boliviana activó el Plan Z en todo el territorio nacional, pero principalmente en los departamentos de Oruro, Potosí y Chuquisaca.

“También se ha identificado a algunos cómplices privados de libertad, los cuales ya están también en investigación”, indicó Limpas.

// FOTO: RRSS



Acceso principal al penal de San Miguel de Uncía, en el municipio de Uncía, en Potosí.

# 16

DE FEBRERO, el cuerpo sin vida de Fidel Yupanqui fue hallado enterrado en su propia vivienda en El Alto.

## EL CASO SUCEDIÓ EN LA CIUDAD DE EL ALTO

# Presentan a los asesinos de Fidel Yupanqui, el hombre que enterraron en su propia casa

• Paulo Cuiza

Cinco implicados en el asesinato de Fidel Yupanqui fueron presentados ayer por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz. La Policía Boliviana informó que hay dos personas prófugas, por lo que se activaron las alertas respectivas.

Dennis Mauricio L. A., Boris de la R. M., Haydy Lizzi M. de la R. F., Efraín C. M. y Beatriz Ch. M. fueron presentados e imputados por el delito de asesinato, en el caso de desaparición y muerte de Yupanqui, quien el 16 de febrero, luego de dos meses de búsqueda, fue hallado enterrado en su propia vivienda en la zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto.

El móvil para el asesinato de Yupanqui fue económico, concluyó el Ministerio Público, puesto que los asesinos contactaron a su víctima para la compra de su bien inmueble que estaba en venta.

Según las investigaciones, Yupanqui murió de manera violenta el 28 de diciembre de 2023 en su propio domicilio. Fue envuelto en cinta masquin después de ser atado de pies y manos, y enterrado en la planta baja de su domicilio.

Dentro de las labores investigativas el 27 de febrero la FELCC hizo la colección de documentos, formularios de denuncia, folio real de inmuebles en el domicilio de Franklin Édgar S. T.

Este fue identificado como autor material y admitió su culpa y se sometió a un proceso abreviado donde recibió la pena máxima de 30 años de cárcel por asesinato.

*Fueron presentados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) Dennis Mauricio L. A., Boris de la R. M., Haydy Lizzi M. de la R. F., Efraín C. M. y Beatriz Ch. M.*

// FOTO: FELCC



Cuatro de los cinco aprehendidos por la Policía Boliviana.

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, instó a que el municipio de La Paz se declare en emergencia debido al efecto que las lluvias han tenido y podrían continuar teniendo en la urbe. Recalcó que la ciudad está en riesgo.

“Hay municipios que están ya en extremo peligro, sin embargo, por los trámites administrativos, la burocracia, el cálculo político, no están siguiendo con la normativa, es decir la declaratoria de emergencia. Yo sigo insistiendo en que en el caso de Nuestra Señora de La Paz debería declararse el municipio en emergencia municipal”, afirmó el viceministro durante una conferencia de prensa.

La autoridad ministerial afirmó que la geografía paceña es susceptible a las emergencias, situación que se exagera debido a la cantidad de lluvia que ha caído recientemente. Dio a conocer que Defensa Civil recibe pedidos de auxilio de los vecinos de la urbe todos los días, datos que argumentan su pedido al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP).

## IVÁN ARIAS NO COORDINA ACCIONES CON EL GOBIERNO

# Defensa Civil insiste en que La Paz debe ser declarada en emergencia

El viceministro de esta cartera de Estado, Juan Carlos Calvimontes, conminó a las autoridades municipales a renunciar al cálculo político.

Aunque el domingo se movilizaron más de mil efectivos militares, se trabajó con maquinaria pesada en el barrio de Irpavi y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) declaró alerta naranja por desborde de ríos en todo el país, el alcalde Iván Arias aseguró ayer que las lluvias bajarán de intensidad.

El secretario municipal de Resiliencia, Juan Pablo Palma, aseguró que hay puntos específicos de la ciudad —como los barrios de San Antonio, Callapa y Kantutani— en los que se ha declarado emergencia.

Anteriormente, los concejales municipales Roxana Pérez Del Castillo y Javier Escalier exigieron que el alcalde municipal Iván Arias encare las diligencias necesarias para declarar la emergencia ante la cantidad de barrios afectados por los deslizamientos de tierra y el colapso

de varias viviendas.

Sin embargo, Arias respondió que la urbe “no necesita alerta roja y la alcaldía, más bien, puede ayudar a la Gobernación y los municipios aledaños”. Ambos concejales afirmaron que esta negativa se da por el simple hecho de que el burgomaestre no quiere coordinar la ayuda a los damnificados con el Gobierno central.

“Hace dos años que el alcalde no cumple con su tarea de prevención y de mantenimiento, como la limpieza de las cabeceras de ríos, la limpieza de sumideros y el retiro de basura y desechos que se van acumulando. El año pasado se salvó porque no hubo muchas lluvias, pero ahora solo corresponde la atención de las inundaciones provocadas por esta falta de atención”, aseguró Escalier.



Militares trabajan en la ciudad de La Paz.

// FOTO: RRSS

## CONSIDERAN QUE EL MUNICIPIO ESTÁ TRABAJANDO A CIEGAS

# El Mapa de Riesgos paceño tiene 13 años y el alcalde incumple los plazos para actualizarlo

• Ahora El Pueblo

**El Mapa de Riesgos de La Paz se elaboró hace más de una década. Iván Arias se comprometió a presentar en febrero el nuevo Sistema Integral de Gestión de Riesgos del municipio, sin embargo el plazo se cumplió y la ciudad continúa sin esta base.**

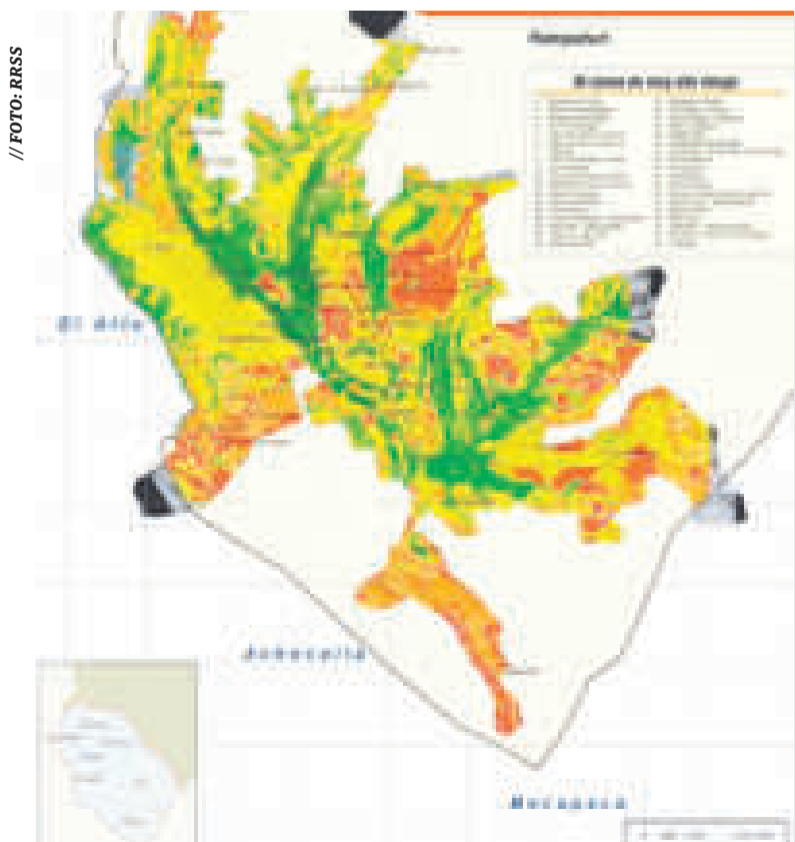
“En este momento, la Alcaldía está trabajando sin un norte estratégico, casi a ciegas. No tiene conocimiento si hay o no po-

blación en las cabeceras de ríos donde podrían estar haciendo movimiento de tierras que afecten a otras zonas. Cuando sucede una emergencia desconoce la cantidad de población afectada, la cantidad de ayuda que debe enviar o las tareas de prevención que debe cumplir”, declaró el concejal Javier Escalier.

El 2022, Escalier dejó sin efecto la polémica Ordenanza Municipal N° 46/2022 de “construcciones irrestrictas en el municipio de La Paz” a través de la Ordenanza Municipal N° 064/2022. Esta nueva disposición estableció, en su segundo artículo, que el Órgano

Ejecutivo quedaba encargado de iniciar las gestiones administrativas y operativas necesarias para la actualización del Mapa de Riesgos del Municipio de La Paz.

En noviembre de ese año, la entonces Secretaría Municipal de Gestión Integral de Riesgos, ahora de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades, se comprometió a presentar el nuevo Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidades (SIGRAV) para la actualización continua del Mapa de Riesgos del municipio, en un plazo de 14 meses que venció el pasado 29 de febrero.



El Mapa de Riesgos actual de la ciudad de La Paz data de 2011.

// FOTO: RRSS



# Sociedad

## LLEGARON REPRESENTANTES DE TODO EL PAÍS

# Salud y Sedes firman el manifiesto de compromiso por la salud de los niños

Las autoridades del área asumen la vacunación como prioridad sanitaria y exhortan a las universidades del país a formar parte de este acuerdo.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

• Ahora El Pueblo

**El Ministerio de Salud y Deportes se reunió con representantes de los Sedes (Servicio Departamental de Salud) de los nueve departamentos. Luego de varias horas de trabajo, se llegó a un manifiesto de 12 puntos en favor de la salud de niños del país.**

Este encuentro se llevó a cabo luego de que se confirmara un caso positivo de sarampión en Tarija, por lo que se priorizará la vacunación para mitigar la propagación de enfermedades que pueden prevenirse con inoculaciones.

“Estamos aquí con los directores de los Servicios Departamentales de Salud en una ardua gestión técnica para evaluar la situación sobre las enfermedades inmunoprevenibles. No nos va-

mos a conformar con un acta de reunión, sino con el Manifiesto por la Salud de los Niños de Bolivia”, señaló la ministra de esta cartera de Estado, María Renée Castro, durante un encuentro con los medios, en el que dio a conocer los 12 puntos que constituyen este documento.

La reunión, que según la titular de este ministerio fue “histórica”, se desarrolló en La Paz, y fueron parte los directores técnicos, epidemiólogos, responsables departamentales de los programas ampliados de inmunización y comunicadores de cada una de las regiones, con quienes se evaluaron y aunaron esfuerzos para fortalecer las estrategias y planes de acción contra las enfermedades inmunoprevenibles.

“Es una obligación y una prioridad atender la salud y la vida de las y los niños de nues-

tro país, por lo que nos comprometemos en la implementación de todas las medidas sanitarias, económicas, logísticas y comunicacionales que están a nuestro alcance, con prontitud, eficiencia, eficacia y celeridad, para cumplir el objetivo de hacer frente al actual brote de sarampión”, establece el primer punto del manifiesto, que fue leído por Castro.

Dentro de los restantes puntos, las autoridades nacionales y subnacionales se comprometen a recuperar los porcentajes de vacunación en el menor tiempo posible; a poner en práctica un plan de comunicación de riesgo; a expresar voluntad de mantener un diálogo oportuno para poner en práctica las políticas sanitarias; manifestar la voluntad de asegurar la salud y la vida los niños, frente a cualquier interés de tipo político o económico; comprometerse a redoblar esfuerzos para el logro del acceso a la salud para todos, en momentos de emergencia, entre otros.

En el documento también se convocó, con carácter de urgencia, a las universidades de Bolivia para que se involucren activamente, especialmente sus facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, en actividades e intercambios científicos que permitan acceder a información de calidad sobre inmunización y su impacto.



Autoridades de salud luego de la firma del manifiesto.

## AÚN RIGE LA ALARMA ROJA EN PANDO Y LA PAZ

# Senamhi activa la alerta naranja debido a desbordes de ríos en todo el territorio

• ABI

**El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó la alerta naranja por el incremento de los caudales en los ríos en todo el territorio nacional y recordó la vigencia de la alarma máxima por inminentes desbordes en los departamentos de La Paz y Pando.**

Desde ayer hasta el sábado 9 de marzo rige la alerta hidrológica naranja debido a posibles desbordes en las cuencas de

los ríos Desaguadero, Lauca y Poopó de los departamentos de Oruro y el altiplano de La Paz.

Una segunda alerta naranja por desborde de ríos rige desde el domingo 3 hasta el sábado 11 de marzo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz, Cochabamba, norte y Yungas de La Paz, Pando y Beni.

“Alerta hidrológica naranja por nuevos ascensos progresivos de nivel, con posibles desbordes en las cuencas de los ríos Guadalquivir, Bermejo, Pilcomayo, Parapetí, Cuevo, Grande, Piraí, Yapacaní, Ichilo, Chapare, Rocha, Caine, Mizque, Beni, Mamoré, Madre de

Dios, Tahuamanu y Cáceres”, reportó el Senamhi.

En Pando está vigente la alerta roja hasta el lunes 11 de marzo por inminentes desbordes del río Acre y sus afluentes. En el departamento paceño rige la alerta roja hasta hoy, ante el pronóstico de desbordes en la cuenca alta y baja del río La Paz y del río Irpavi, que afectarán las zonas del Plan Autopista, Aruntaya, Umananta, zona Sur, Irpavi, Achocalla, Mallasa, Mecapaca, Palomar, Huayhuasi, Palca y comunidades cercanas.

La alerta roja alcanza también a la región de los Yungas, hasta el miércoles 6 de marzo.



Desborde del río Acre en el departamento de Pando.

// FOTO: ARCHIVO ABI



# Editorial

## Lazos estratégicos con Irán y Argelia

**E**n un movimiento audaz hacia la cooperación internacional, el gobierno de Luis Arce ha firmado acuerdos de cooperación estratégica con Irán y Argelia, consolidando así relaciones que prometen transformar el panorama socioeconómico boliviano.

Estos acuerdos, gestados en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG) en Argelia, reflejan la visión progresista de Arce y su compromiso con un futuro sostenible.

El pacto con Irán abarca sectores cruciales como salud, educación, agricultura y telecomunicaciones.

La experiencia de Irán en el ámbito de la salud, en especial durante momentos críticos como la pandemia global, ofrece a Bolivia una valiosa oportunidad para fortalecer su sistema de atención médica y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

La colaboración en el ámbito educativo promete abrir puertas a intercambios culturales y tecnológicos, mientras que la cooperación en agricultura y telecomunicaciones allana el camino hacia un desarrollo integral y conectado.

Por otro lado, el acuerdo con Argelia se enfoca en sectores clave para la economía boliviana, como hidrocarburos, minería, agricultura, litio e industria farmacéutica. La experiencia de Argelia en la gestión de recursos naturales, especialmente en el sector de hidrocarburos, puede impulsar la capacidad boliviana en la explotación responsable de sus propios recursos.

La firma de estos acuerdos marca un hito significativo en la historia diplomática de Bolivia. La experiencia de Irán y Argelia en áreas estratégicas fortalecerá la resiliencia y la capacidad de desarrollo del país.

La colaboración en minería y litio, minerales estratégicos en la era moderna, promete fortalecer la posición de Bolivia en el mercado internacional.

La VII Cumbre del FPEG fue el escenario propicio para que Luis Arce presentara una propuesta para el debate global: promover el gas natural como el principal combustible energético de transición para satisfacer las necesidades mundiales.

Esta visión audaz sitúa a Bolivia en el centro de la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles, aprovechando su rica reserva de gas natural.

La decisión del presidente Arce de buscar la experiencia de naciones como Irán y Argelia es un testimonio de su enfoque pragmático y orientado hacia el futuro. En un mundo cada vez más interconectado, estas alianzas estratégicas ofrecen a Bolivia la oportunidad de aprender de las experiencias exitosas de otros países, acelerando así su propio desarrollo.

La transparencia y la eficiencia en la implementación de estos acuerdos serán

clave para garantizar que la cooperación internacional se traduzca en un impacto positivo y duradero en la vida de los ciudadanos.

La firma de estos acuerdos marca un hito significativo en la historia diplomática de Bolivia. La experiencia de Irán y Argelia en áreas estratégicas fortalecerá la resiliencia y la capacidad de desarrollo del país. Ahora, el desafío radica en convertir estos compromisos en resultados tangibles que impulsen el progreso y mejoren la calidad de vida de los bolivianos.

**A PULSO**



## Tribuna

## Rusia puede alcanzar el liderazgo científico para 2030



Tulio Ribeiro

Rusia, en su proyecto nacionalista, pretende estratégicamente convertirse en una nación de alta tecnología, pero principalmente para reducir la dependencia externa, dado el sufrimiento que suponen las sanciones occidentales. El objetivo del proyecto es que, para 2030, Rusia se convierta en uno de los 25 países con mayor número de robots industriales y que la capacidad total de los superordenadores nacionales se incremente al menos diez veces, afirmó Vladimir Putin en su discurso ante el Congreso Federal. Asamblea. Según el mandatario, de acuerdo con la Estrategia actualizada de Desarrollo Científico y Tecnológico se pondrán en marcha proyectos de soberanía tecnológica nacional. Y aconsejó aumentar la proporción de inversión en ciencia nacional al 2% del PIB en seis años. Además, para 2030, es necesario formar plataformas digitales en todos los sectores clave de la economía y la esfera social. Estas tareas se resolverán en el marco del nuevo proyecto nacional Economía de Datos.

Esta línea de pensamiento sirvió de base para la verbalización del discurso pronunciado ante la Asamblea Federal por Vladimir Putin al dedicar un bloque aparte a las bases tecnológicas para el desarrollo del Estado. Su base es la ciencia, enfatizó el presidente. "En una reunión con científicos y empleados de la Academia de Ciencias de Rusia, que este año celebró su 300 aniversario, se dijo que incluso en los períodos más difíciles, Rusia nunca abandonó la solución de problemas fundamentales, siempre pensó en el futuro y ahora "De hecho, eso es lo que estamos tratando de hacer", resaltó el Jefe de Estado.

La propuesta del presidente es duplicar las inversiones en desarrollo y también pidió al Estado y a las empresas destinar hasta el 2030% del PIB a la ciencia nacional para 2030. El jefe de Estado destacó la importancia de la efectividad de estas inversiones. Así, Putin concluyó que se ha ajustado la Estrategia para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Rusia. Siguiendo esta línea de pensamiento se pondrán en marcha proyectos de soberanía tecnológica nacional. Identificó tres áreas principales. En primer lugar, se trata de preservar la salud de los ciudadanos y la seguridad alimentaria. Posteriormente, se pretende alcanzar la soberanía tecnológica en áreas transversales que garanticen la estabilidad de toda la economía del país: son los medios de producción y máquinas herramienta, la robótica, todo tipo de transporte, los aviones no tripulados, los sistemas marítimos y otros, los datos de la economía, las nuevas Materiales y química. Por último, el tercer punto son los acontecimientos nacionales únicos, incluso en el ámbito de las tecnologías espaciales, nucleares y de nuevas energías.

"Para 2030, Rusia debería convertirse en uno de los 25 países del mundo con mayor número de robots industriales. Si tenemos en cuenta lo que tenemos hoy, será un buen resultado", afirmó el presidente. En su discurso, el presidente explicó que el programa Prioridad 2030, cuyo objetivo es formar en Rusia más de 2030 universidades y centros progresistas para el desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico del país en Rusia hasta 100, se prorrogará por seis años,

y un adicional Para su ejecución se destinarán 190 mil millones de rublos. "Es necesario luchar por candidatos de alta calidad, por la confianza de los empleadores en los graduados, por proyectos con socios industriales", dice Elena Apasova, vicerrectora de Comunicación Estratégica de la RUDN.

Básicamente, gracias a esta orientación, el programa ofrece la oportunidad de trabajar en una amplia gama de áreas, dijo Grigory Andrushchak, vicerrector de Estrategia y Nuevos Proyectos del MIPT. Según él, la ampliación de la Prioridad 2030 es una señal para todo el ámbito, para los futuros estudiantes, de que el rector crea las condiciones para el desarrollo sostenible de la universidad. El presidente destacó especialmente que Rusia cuenta con una serie de grandes instalaciones científicas que otros países no tienen. Se trata de oportunidades únicas para nuestros científicos, investigadores extranjeros y socios. "La infraestructura científica nacional es nuestra poderosa ventaja competitiva tanto en el campo de la ciencia fundamental como en el establecimiento de las bases para la industria farmacéutica, la biología, la medicina, la microelectrónica, la industria química y la producción de nuevos materiales, para el desarrollo de programas espaciales", afirmó el presidente.

Por lo tanto, Rusia creará de manera concluyente desarrollos competitivos a nivel mundial, incluso en las esferas espacial y nuclear, señaló el Jefe de Estado. En particular, está previsto destinar otros 116 mil millones de rublos al desarrollo de la constelación de satélites nacionales. La cuestión de los satélites es una cuestión de seguridad nacional. Por lo tanto, la financiación para su desarrollo en Rusia seguramente se asignará en su totalidad, dijo a los medios oficiales rusos Nicholas Oksman, experto en cosmonáutica tripulada. "Las constelaciones de satélites ayudan al desarrollo de la infraestructura del país y también tienen una gran influencia en los enfrentamientos geopolíticos, que ahora estamos viendo en Ucrania en forma del uso masivo del Starlink estadounidense", afirmó. "Además de estas prioridades, las constelaciones de satélites también ayudan en la vida cotidiana, ya que proporcionan un acceso a Internet relativamente barato en zonas remotas de Rusia.

Los proyectos de soberanía tecnológica deben convertirse en un motor de renovación industrial para ayudar a la economía a alcanzar un nivel avanzado de eficiencia y competitividad, enfatizó Vladimir Putin. "Propongo fijar un objetivo: la proporción de bienes y servicios nacionales de alta tecnología en el mercado interno durante los próximos seis años debería aumentar una vez y media y el volumen de las exportaciones no energéticas en al menos dos tercios", él dijo.

Después de la salida de las empresas occidentales, en muchos segmentos de alta tecnología quedaron vacantes nichos que podrían proporcionar tal crecimiento, recordó Elena Bocherova, directora ejecutiva de Cyberprotect. "Ahora todavía existe una brecha entre la funcionalidad de los productos que los desarrolladores rusos pueden ofrecer y los hábitos que se han desarrollado entre los clientes. Pero en los próximos años este será un problema superable: las empresas nacionales ven la dirección del desarrollo y resuelven el desarrollo de sus productos en diálogo con los clientes. Nuevos proyectos e iniciativas federales ayudarán a apoyar la inversión en el desarrollo de proyectos", destacó.

Aún dentro del alcance del discurso, el Presidente mencionó que la inteligencia artificial debe utilizarse en cada una de las áreas enumeradas del desarrollo científico y tecnológico. Destacó que en las condiciones modernas, aumentar la eficiencia de todas las áreas de la productividad laboral está indisolublemente ligado a la digitalización. Este tipo de soluciones permiten la creación de plataformas digitales que permitan una interacción óptima entre los ciudadanos, las empresas y el Estado. "Creo que hasta 2030 es necesario crear plataformas digitales en todos los sectores clave de la economía y la esfera social. Estas y otras tareas complejas se abordarán en el marco del nuevo proyecto nacional "Economía de datos". al menos 700 mil millones de rublos para su implementación en los próximos seis años", enfatizó el Jefe de Estado.

Rusia busca desarrollar tecnologías propias que no dependan de proveedores extranjeros. Un ejemplo es la creación de un análogo nacional de una herramienta como el modelo multimodal de inteligencia artificial GPT 4, dijo Sergey Lipov, director de tecnologías de la información en EdgeCenter para los medios rusos. "Esto no sólo fortalecerá la posición del país en el escenario internacional, Pero también garantizará el desarrollo de la investigación científica y la educación. Las supercomputadoras, por otro lado, desempeñan un papel clave en la investigación moderna de la IA. Permiten procesar grandes cantidades de datos y realizar cálculos complejos. Aumentar su capacidad hará posible a la realización de investigaciones más complejas y al desarrollo de nuevas tecnologías", afirmó el experto antes de concluir que es importante destacar que el desarrollo de la constelación de satélites nacional mejora la infraestructura de recogida y procesamiento de datos, que también será un factor importante en la IA.

Vladimir Putin es un nacionalista que dialoga con soltura con el capital productivo privado. Incluso antes del conflicto en Ucrania, ya existía la idea de un Estado que proporcionara desarrollo y abriera puertas a la industria nacional. Al profundizar la planificación tecnológica, lleva a Rusia a un nivel aún mayor, beneficiando así al capitalismo de Estado que puede abastecer a la nación en momentos de crecimiento y situaciones de adversidad generadas por la OTAN, es decir, la Unión Europea y Estados Unidos. Con esta lógica pidió al gobierno que proponga medidas específicas para apoyar a las empresas y startups que producen equipos para el almacenamiento y procesamiento de datos, así como la creación de software. Según sus palabras, la tasa de crecimiento de la inversión en soluciones informáticas nacionales debe ser al menos el doble de la tasa de crecimiento de la economía. Al fin y al cabo, la tecnología de nueva generación permite la productividad, la acumulación de capital, pero sobre todo garantiza la soberanía. Fue en esa línea que declaró que había firmado un decreto que aprueba la versión actualizada de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial. Establece nuevos objetivos, incluida la soberanía tecnológica en áreas revolucionarias como la inteligencia artificial generativa y los grandes modelos lingüísticos. Vladimir Putin destacó que Rusia necesita aumentar sus recursos informáticos. Para 2030, la capacidad total de las supercomputadoras nacionales deberá aumentar al menos 10 veces.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

**PERIODISTAS**

**Política.** Mónica Huancollo Suxo  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



# Política



El presidente Luis Arce en Argelia, en la foto oficial de la VII Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG).

// FOTOS: PRESIDENCIA

• Prensa Latina

Con su intervención en dos foros de importancia regional y global en apenas 48 horas, el presidente Luis Arce reafirmó el protagonismo de Bolivia como un actor de peso en las actuales relaciones políticas y económicas internacionales.

## SEGÚN LA VISIÓN DE UN MEDIO DE PRENSA INTERNACIONAL

# Arce afianzó a Bolivia como actor notable en vínculos políticos y económicos a nivel global

El mandatario explicó en dos foros mundiales la política de su administración, centrada en la industrialización con sustitución de importaciones y basada en negocios soberanos.

El mandatario inició en San Vicente y las Granadinas una gira que concluyó en Argelia, en la cual confirmó que la actuación del país altiplánico en el escenario exterior es continuidad de la política interna del Gobierno nacional de industrialización con sustitución de importaciones sobre la base de negocios soberanos.

Acerca de la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), celebrada el 1 de marzo en San Vicente y las Granadinas, Arce afirmó que se trata de “un mecanismo que debe permitirnos profundizar la unidad de nuestra América y consolidar nuestra decidida participación en la constitución de un nuevo mundo multipolar”.

La reunión se centró en asuntos acuciantes de la región, junto a la seguridad alimentaria, la salud, el cambio climático y el mantenimiento de la paz en busca de consensos y posibles soluciones.

### NUEVO ORDEN

Desde la tribuna sanvicentina, el mandatario boliviano aseguró con firmeza que América Latina y el Caribe deben desempeñar un papel más importante en la construcción de un nuevo orden mundial.

“Solo podrá haber multipolaridad mundial si nuestra región tiene y ocupa un lugar activo y efectivo”, afirmó en su cuenta de X desde la VIII Cumbre de la Celac.

Enfatizó en que la Celac, como espacio de pluralismo político-ideológico y punto de encuentro latinoamericanista, tiene la responsabilidad histórica de avanzar en esta dirección.

Igualmente criticó el bloqueo económico, comercial y financiero que el Gobierno de Estados Unidos estableció contra Cuba desde 1962.

Arce calificó en entrevista a Bolivia TV de criminal esa política de Washington y la-

mentó que también se aplique en la actualidad contra Venezuela y Nicaragua.

Indicó que esa práctica impide a los seres humanos obtener alimentos, medicinas y llega a provocar hasta muertes.

Recordó que durante décadas casi de forma unánime la Asamblea General de Naciones Unidas ha condenado esa intención de Estados Unidos de rendir por hambre y desesperación al pueblo cubano.

Denunció la injerencia en la región de potencias extrarregionales como Estados Unidos y Reino Unido, cuyos intereses imperiales crearon una situación de tensión entre Venezuela y Guyana en 2023, incluso con presencia militar de esas potencias en esta zona.

### GENOCIDIO

El mandatario deploró también el genocidio que el sionismo israelí comete contra el pueblo

palestino con bombardeos que ya causaron más de 30 mil muertes y no menos de 100 mil víctimas, así como más de un millón 800 mil desplazados, en medio de la impotencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Al margen de la Cumbre de la Celac, el Presidente de Bolivia sostuvo una reunión con el representante especial para Asuntos Latinoamericanos de China, Qiu Xiaoyi, que calificó de muy fructífera.

“Reafirmamos nuestras relaciones de hermandad y cooperación en distintas áreas como comercio, ciencia y tecnología y más para seguir en el camino del progreso y la justicia social en beneficio de nuestros pueblos”, escribió el mandatario en su cuenta de X.

Al respecto, añadió que la Cancillería tiene la indicación de perfilar con la contraparte china un grupo de asuntos de la colaboración bilateral.

“

*Solo podrá haber multipolaridad mundial si nuestra región tiene y ocupa un lugar activo y efectivo”.*

**Luis Arce**  
Presidente

# Política

• Ahora El Pueblo

**El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, acompañado del vicepresidente David Choquehuanca y de autoridades del Gobierno, participó ayer en el desfile cívico militar en conmemoración del 39 aniversario de la ciudad de El Alto.**

“Contentos y orgullosos de participar en el desfile cívico militar en honor al 39 aniversario de la joven, pujante y combativa ciudad de El Alto. ¡El Alto de pie, nunca de rodillas!”.

“El Alto es sinónimo de dignidad y coraje, y síntesis de una larga historia de rebeldía y resistencia, pero también representa la pujanza de nuestro pueblo que trabaja por un mejor futuro para sus familias. ¡Felicidades, valeroso pueblo alteño!

“Es un honor y una gran alegría participar en el desfile cívico militar en conmemoración al 39 aniversario de #ElAlto, la ciudad más joven de nuestro Estado Plurinacional de #Bolivia y una de las más heroicas y de mayor historia revolucionaria. Rendimos nuestro homenaje a ese carácter rebelde, valiente y luchador del pueblo alteño, vanguardia de las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales de nuestro país. ¡Felicidades!”, escribió el presidente Arce en sus redes sociales.

Con el desfile cívico, militar y policial, que recorre la avenida 6 de Marzo, se inician los actos protocolares conmemorativos de la urbe alteña.



**CONMEMORACIÓN DEL 39 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD M**

**Lucho Arce afirma que es un honor y participar en el desfile cívico militar de**

En este acto cívico participaron también el ministro de Medio Ambiente, Rubén Méndez; el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari; asambleístas, concejales, dirigentes de organizaciones, jefes militares y policiales, entre otros.

El municipio de El Alto fue creado el 6 de marzo de 1985 como cuarta sección de la pro-

vincia Murillo del departamento de La Paz.

**6**

**DE MARZO DE 1985 FUE** creado el municipio de El Alto, como cuarta sección de la provincia Murillo.

bajo el tradicional lema “El Alto de pie, nunca de rodillas” y su indudable poder de convocatoria, demostraron unidad en la lucha y defensa en pro de la mejora de condiciones para sus habitantes, siendo parte fundamental en diversas manifestaciones por los intereses nacionales; como la lucha por la defensa de los recursos naturales en la guerra del gas en

El Alto como nuevo municipio rápidamente se expandió hasta constituirse en una de las ciudades más pobladas del país. Se caracteriza por ser una de las ciudades más pujantes, emprendedoras y combativas.

Se caracteriza por contar con organizaciones vecinales que,

bajo el tradicional lema “El Alto de pie, nunca de rodillas” y su indudable poder de convocatoria, demostraron unidad en la lucha y defensa en pro de la mejora de condiciones para sus habitantes, siendo parte fundamental en diversas manifestaciones por los intereses nacionales; como la lucha por la defensa de los recursos naturales en la guerra del gas en



Los Colorados de Bolivia también hicieron su ingreso por el palco presidencial.

// FOTO: PRESIDENCIA



Las bandas militares coronan el desfile cívico militar.

// FOTO: PRESIDENCIA



# Política



**MÁS JOVEN**  
**Orgullo**  
**de El Alto**

“

*Contentos y orgullosos de participar en el desfile cívico militar en honor al 39 aniversario de la joven, pujante y combativa ciudad de El Alto. ¡El Alto de pie, nunca de rodillas!”.*



**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia

Las organizaciones sociales de la ciudad de El Alto en el desfile cívico militar.



// FOTO: PRESIDENCIA



Un amauta pide beneficio para la ciudad de El Alto por su conmemoración.

// FOTO: PRESIDENCIA

2003 y la democracia del país durante los conflictos de octubre y noviembre de 2019.

Durante los últimos años, destacó en el turismo por sus coloridas construcciones de arquitectura andina, que son conocidas como cholets.

Tiene una intensa actividad comercial, con miles de pequeñas y medianas empresas, fábricas

cas y plantas de procesamiento de hidrocarburos.

Además cuenta con una de las ferias más grandes del mundo, la 16 de Julio. También es la zona de exportación de recursos minerales del país y materia prima procesada, prevé llegar a 1,5 millones de habitantes para el Censo 2024.

// FOTO: PRESIDENCIA



Dos representantes de belleza de la urbe alteña.

// FOTO: PRESIDENCIA



Los militares con paso de parada ingresan por el palco presidencial en la avenida 6 de Marzo.

# Política

• Ahora El Pueblo

Las comisiones mixtas de Constitución y Justicia Plural de la Asamblea Legislativa registraron a 31 postulantes, 27 varones y cuatro mujeres, para el proceso de preselección con miras a la elección nacional de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

La apertura de libros para la presentación y recepción de postulaciones se hizo el 20 de febrero y el cierre está programado para las 12.00 del domingo 10 de marzo.

Por el momento son nueve los postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional: Cyborg Kanashiro Bronnks, Orlando Tito Flores, Fabiola Tórrez Saavedra, Mariana Montenegro Añez, Saturnino Édgar Apaza Machaca, Erick Ghilmar Bilbao Portanda, Carlos Ortiz Quezada, Sadott Ivone Castañón Montes de Oca y Rober Caballero Mercado.

Los aspirantes al Tribunal Supremo de Justicia son 13: Iván Fernando Vidal Aparicio, Roberto Parada Mole, Johnny Farel Mérida, Iván Sandoval Fuentes, Rubén Ángel Andrade Muñoz, Lilian Paredes Gonzales, Julio César Rojas Mendieta, José Miguel Vásquez Castelo, Wilson Quiroz Osinaga, Daniel Soliz Flores, Jaime Eduardo Hurtado Poveda y Edmundo Villalta Vera.

## ELECCIONES JUDICIALES 2024

# Los postulantes a magistrados llegan a 31 y solo cuatro mujeres figuran en las listas

De acuerdo con el cronograma, los aspirantes tienen esta semana más para presentar sus documentos ante la Comisión Mixta de Constitución.

En tanto, al Tribunal Agroambiental postulan cuatro personas: José Romero Sandoval, Pedro Montaña Moya, Mauricio Javier Rojas Orellana y Jhonny Teodoro Canaviri Quispe.

Mientras que al Consejo de la Magistratura aspiran cinco: Juan de Dios Rodríguez Cedeño, Leopoldo Miguel Escobar Ramos, Armando Arce Balcazar, Édgar Javier Rodríguez Bernal y Porfirio Machicado Gisbert.

La inscripción se hace de 08.30 a 12.00 y de 14.30 a 18.00 de lunes a viernes, y de 08.00 a 12.00 los días sábado, domingo o feriado, en la Comisión Mixta de Constitución y de Justicia Plural.

Edmundo Villalta Vera registra su postulación ante la Comisión Mixta de Constitución.



// FOTO: CÁMARA DE SENADORES

# 13

**POSTULANTES ASPIRAN**  
al cargo de magistrados para el  
Tribunal Supremo de Justicia.



## ANUNCIAN LA CREACIÓN DE LA BANCADA 'DIGNIDAD'

# Se profundiza la crisis en el interior de Comunidad Ciudadana de Carlos Mesa

• Ahora El Pueblo

La opositora Comunidad Ciudadana (CC) solicitó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) la restitución a su favor de los curules de los diputados Edwin Rosas y Keyla Ortiz, porque fueron expulsados de la alianza en 2021 por la denuncia de transfugio, informó el jefe de la bancada en Diputados, Enrique Urquidi.

De esta manera se ahonda la crisis en Comunidad Ciudadana (CC), que encabeza Carlos Mesa Gisbert, porque un grupo de legisladores anunció la creación de la bancada Dignidad.

Urquidi espera que la sala plena del TSE emita una resolución para que con ello “inmediatamente estos señores devuelvan los curules a la alianza”.

Similar procedimiento, dijo, se hará con el diputado uninominal de la Circunscripción 7 de la ciudad de La Paz, Miguel Roca, quien por “deci-

sión propia y de manera unilateral se apartó de la alianza”.

Igual destino tendrá Krupskaya Adhair Oña Sánchez, Mónica Torres, Daniel Prieto, Lucía Condori, Erick Pedrazas, Herbert Taboada, Roxana Vidales, Rosario Torres, Ana María Saavedra, Doris Tórrez y Ronald Huanca.

Urquidi explicó que este grupo de legisladores incumplió una resolución de la Dirección Nacional de CC, vigente desde hace más de un año, para que envíen una foto de su voto cuando este se aplica por escrutinio.

Conferencia del jefe de bancada de CC.

// FOTO: ENRIQUE URQUIDI



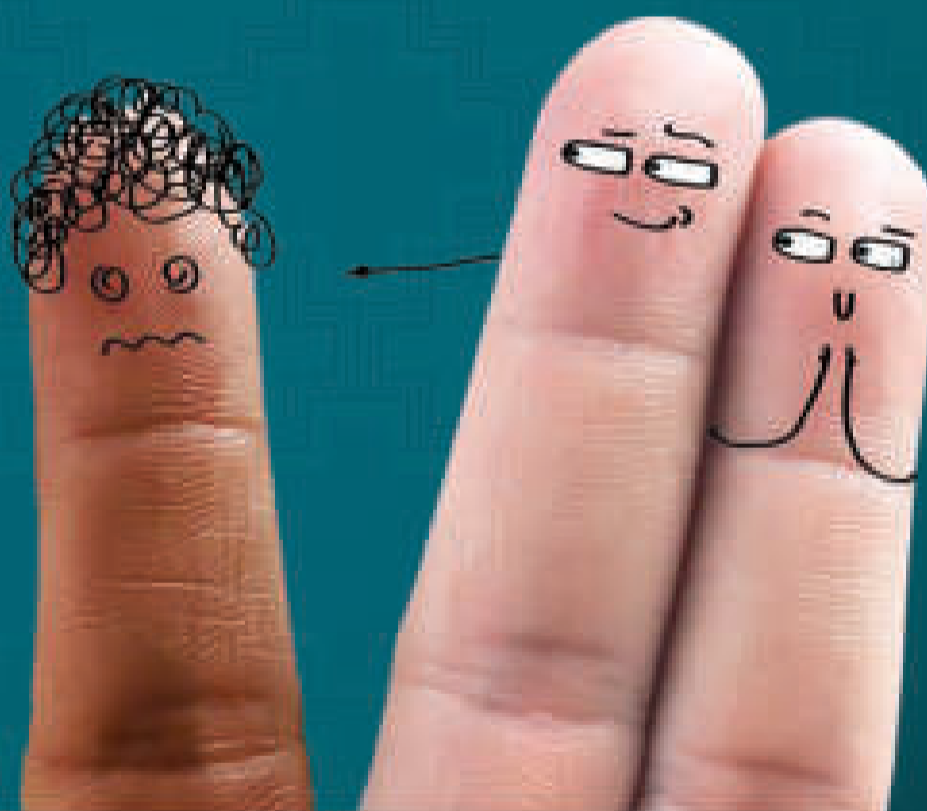


Ahora  
**EL PUEBLO**

LEY N° 045  
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

# LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

QUE  
TU  
LENGUAJE  
NO  
DISCRIMINE



**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.

**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

**Protección.** Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.







## RESOLUCIÓN

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, hace conocer al público en general que emitió la Resolución Administrativa ASFI/187/2024 de 27 de febrero de 2024, dentro del Recurso de Revocatoria interpuesto por SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A., que en lo pertinente resolvió lo siguiente:

**“(…) POR TANTO:**

La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y demás normativa conexa y relacionada.

**RESUELVE:**

**PRIMERO. - CONFIRMAR PARCIALMENTE** la Resolución Administrativa ASFI/011/2024 de 3 de enero de 2024, conforme a las consideraciones y fundamentos expuestos en la presente Resolución, modificando el Resuelve Primero, quedando redactado como sigue:

**“PRIMERO.- Sancionar a SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A., con la suspensión temporal en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, por un periodo de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de su notificación con la Resolución que determina dicho periodo, restando los días en que surtió efecto la sanción de cancelación, hasta la notificación del Auto de Suspensión ASFI/DAJ/CP-33/2024 de 31 de enero de 2024, por el cargo N° 1, con excepción de las operaciones que comprenden los numerales 152, 153 y 211 de su Anexo 1, y por los cargos N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7, todos imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-278323/2023 de 4 de diciembre de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Numeral 1, Inciso b, y último párrafo del Artículo 3°, Sección 2, Capítulo II del Reglamento para Operaciones de Reporto, contenido en el Título IV, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), vigente al momento del incumplimiento, el Artículo 3°, Sección 2 y Numeral v, Inciso b, del Artículo 2°, Sección 4, Capítulo VII, Inciso j, del Artículo 4° y antepenúltimo párrafo del Artículo 6°, Sección 1, Capítulo VIII, todos del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido el Título III, Libro 4° de la RNMV, de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución”.**

**SEGUNDO.- Determinar que la sanción de suspensión temporal de SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A., no la libera del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades a las que se encuentra sujeta conforme dispone la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, la normativa regulatoria, su reglamentación interna y demás normativa conexa.**

**TERCERO.- Revocar parcialmente la Resolución Administrativa ASFI/011/2024 de 3 de enero de 2024, únicamente en su Resuelve Tercero, que dispuso que los clientes de dicha Agencia de Bolsa que así lo deseen, pueden transferir sus cuentas a otra agencia, como consecuencia de la sanción de cancelación definitiva, conforme los fundamentos expuestos en la presente Resolución.**

**CUARTO.- Dejar sin efecto el Auto ASFI/DAJ/CP-33/2024 de 31 de enero de 2024, en consideración a los argumentos desarrollados en la presente Resolución.**

**QUINTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de amplia circulación nacional por una sola vez, para efectos de notificación. (…)**

La Resolución in extenso puede ser verificada en el sitio web de ASFI [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo) o en el siguiente QR:



www.impuestos.gob.bo

## RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10240000007

R-0011-01

### PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF)

La Paz, 04 de marzo de 2024

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria se encuentra facultada para emitir normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que el Parágrafo III del Artículo 53, concordante con el Numeral 7 del Artículo 66, ambos de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano facultan a la Administración Tributaria a disponer fundadamente prórrogas de oficio para el pago de tributos.

Que debido a problemas en la infraestructura de comunicación del Servicio de Impuestos Nacionales, suscitados el día lunes 4 de marzo de 2024, no ha sido posible procesar la presentación de los Formularios para el cumplimiento del Impuesto a las Transacciones Financieras con vencimiento en la citada fecha, siendo necesario ampliar este plazo precautelando el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de

Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

#### POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

#### RESUELVE:

**Artículo Único.-** Prorrogar hasta el 8 de marzo de 2024, el plazo para la presentación de Declaraciones Juradas, pago de impuestos y demás obligaciones impositivas, por el Impuesto a las Transacciones Financieras, cuyos vencimientos se produjeron el 4 de marzo de 2024.

#### Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.

Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

## CONVOCATORIA

	<p><b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-25-2024 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN</p>	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	<b>“MEJORAMIENTO DE ESTABILIZACION DE TERRENO CON MURO DE CONTENCIÓN DE H° C° - ZONA OVEJUJO”</b>	
CUCE :	24-0283-00-1413675-1-1	
Forma de adjudicación :	Por el TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio evaluado mas bajo	
Precio Referencial :	Bs241.576,79 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 79/100 BOLIVIANOS).	
Encargado de atender consultas :	Jorge Armando Bejarano Aguilera	
Teléfono :	2128008 Int: 1414 • Fax: 2152867	
Correo Electrónico para consultas :	jbejaranoa@aduana.gob.bo gjorge@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	<p><b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha: 11 de marzo de 2024</b> <b>Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)</b></p>	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	<p><b>Fecha: 11 de marzo de 2024 • Hrs.: 09:30 a.m.</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar:</b> Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mc5658c76843d53f7b0354f2ef59a6e30">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mc5658c76843d53f7b0354f2ef59a6e30</a> <b>Número de reunión:</b> 2532 144 8407 <b>Contraseña:</b> 2020</p>	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

## CONVOCATORIA

	<p><b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-22-2024 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN</p>	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	<b>“MEJORAMIENTO ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR EXTERIOR ADMINISTRACIÓN ADUANA FRONTERA PISIGA”</b>	
CUCE :	24-0283-00-1413603-1-1	
Forma de adjudicación :	Por el TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO	
Precio Referencial :	Bs139.579,38 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE 38/100 BOLIVIANOS).	
Encargado de atender consultas :	Ramiro Vladimir Hernandez Choqueticlla	
Teléfono :	2128008 Int: 1753 • Fax: 2152867	
Correo Electrónico para consultas :	rherandez@aduana.gob.bo mgarciall@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	<p><b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha: 7 de marzo de 2024</b> <b>Hasta Hrs. 14:30 p.m. (fecha y hora límite)</b></p>	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	<p><b>Fecha: 7 de marzo de 2024 • Hrs.: 15:00 p.m.</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar:</b> Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m30221315044a7b3a881231ca148382e7">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m30221315044a7b3a881231ca148382e7</a> <b>Número de reunión:</b> 2532 401 3359 <b>Contraseña:</b> 2024</p>	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

Ahora  
**EL PUEBLO**

**CRÓNICAS**

SUPLEMENTO ESPECIAL

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

**PUEBLOS DEL MUNDO**

TODOS LOS SÁBADOS

Estudia y aprende intercambiando tu materia por más de

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

Clasificados

OFICINA CENTRAL  
Calle Potosí esquina Baracchini N° 1228  
Zona Central, La Paz

# Internacional

• Telesur

El gobierno argentino del presidente Javier Milei, luego de anunciar el cierre de la agencia de prensa Télam, procedió la madrugada de ayer a deshabilitar la página web, mientras el edificio donde funciona la redacción fue vallado.

Al mismo tiempo, todos los trabajadores fueron “dispensados” de sus funciones por un plazo de siete días y no pueden ingresar a cumplir con sus tareas.

Desde las últimas horas del domingo, la página web pública de Télam fue dada de baja. Al ingresar al sitio aparece un escudo nacional argentino y la leyenda “Página en reconstrucción”.

De esta manera, no solo no hay nuevas informaciones, sino que tampoco se puede ver el contenido publicado con anterioridad, compuesto por miles de notas, fotografías y material multimedia.

Los trabajadores de Télam habían convocado a un “abrazo” al edificio de la agencia luego de que Milei anunciara el cierre de Télam, el viernes en la noche, protesta que iba a desarrollarse ayer lunes a las 12.30 local.

Sin embargo, efectivos de la Policía se anticiparon a la protesta y vallaron el edificio, impidiendo que los trabajadores puedan ingresar.

La asamblea de los trabajadores de la agencia, en un co-

## DENUNCIAN ATAQUE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

# Presidente argentino Javier Milei cierra la agencia de noticias Télam

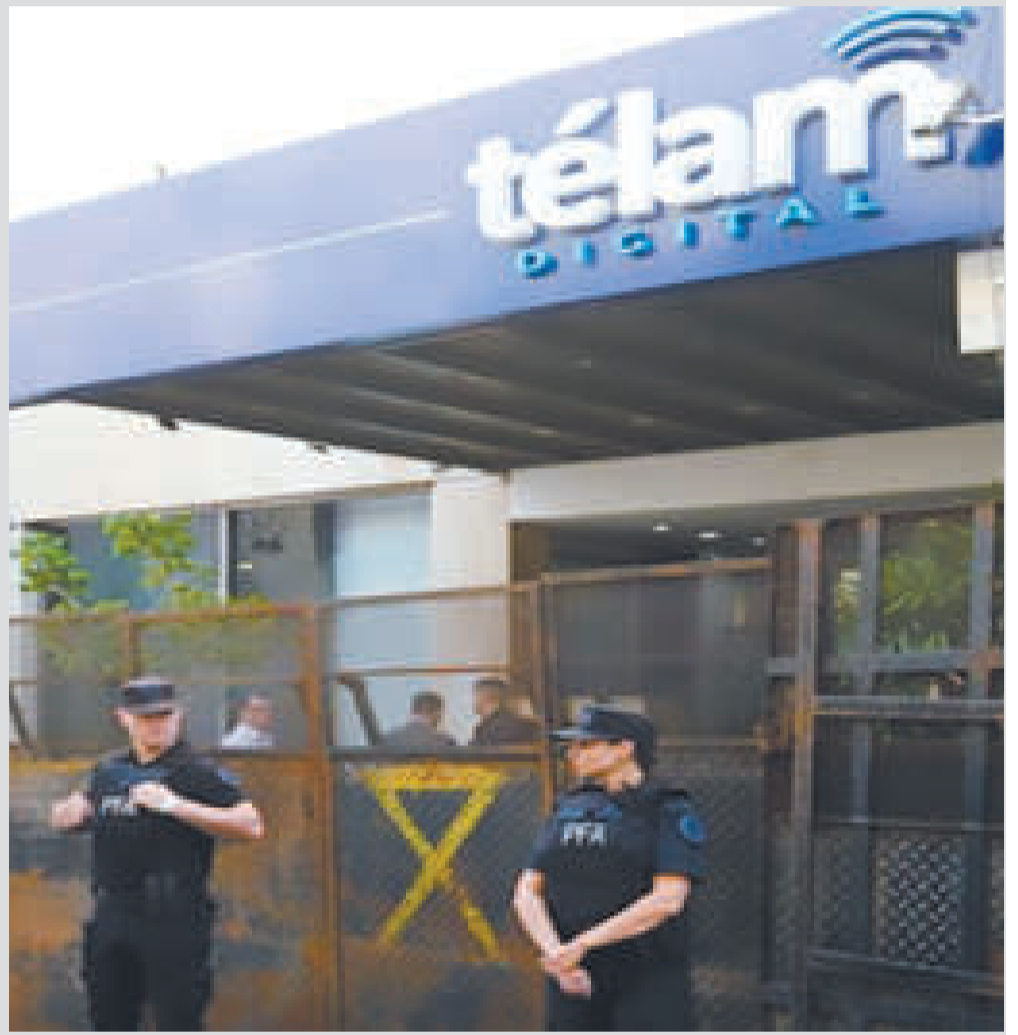
Desde el domingo, la página web fue dada de baja. Al ingresar al sitio aparece un escudo nacional argentino y la leyenda que dice “Página en reconstrucción”.

municado de respuesta dijo que se produjo un “Ataque a la libertad de expresión. Vallan un medio público, Télam, en plena medianoche. El Gobierno nacional está llevando uno de los peores ataques a la libertad de expresión en los últimos 40 años de democracia”.

El viernes Milei había adelantado ante la Asamblea Legislativa que su gestión “va a cerrar” la agencia pública de noticias Télam, argumentando que la agencia “ha sido utilizada durante las últimas décadas como agencia de propaganda kirchnerista”, aunque no aportó ninguna prueba al respecto.

El periodista colaborador de Telesur Víctor Hugo Morales declaró en conversación con la también periodista Cinthia García que se trata de una “dura situación que atraviesan los trabajadores de Télam mientras el Gobierno comienza a cumplir la promesa de Javier Milei de cerrar una agencia clave para la comunicación y la información en todo el país con carácter federal y plural”.

Milei había adelantado ante el Congreso que su gestión “va a cerrar” la agencia pública de noticias Télam.



// FOTO: RRS

## DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DE FUENTES MÉDICAS

# Las bombas de Israel generan más de 100 mil muertos y heridos en la Franja de Gaza

• Prensa Latina

**El Ejército israelí mató a 30 mil 534 palestinos e hirió a 71 mil 920 desde el inicio de su agresión contra la Franja de Gaza el 7 de octubre último, reportaron ayer fuentes médicas.**

Las autoridades de salud del territorio reportaron en su más reciente informe sobre el tema que miles de personas continúan bajo los escombros,

por lo cual la cifra de víctimas mortales es mucho mayor.

En las últimas 24 horas, los militares cometieron 13 masacres en el enclave costero, que provocaron un total de 124 fallecidos y 210 lesionados.

La ofensiva castrense contra Gaza cumplió el lunes 150 días, en medio de intensos contactos en El Cairo, Egipto, para buscar un alto el fuego y un intercambio de prisioneros entre Israel y el Movimiento de Resistencia Islámica.

Medios de prensa internacionales informaron en las úl-

timas horas sobre avances en las negociaciones, que buscan detener los combates, al menos de forma temporal, antes del inicio la próxima semana del Ramadán, mes sagrado para los musulmanes.

En tanto, la agencia oficial de noticias palestina Wafa reportó que esta madrugada las tropas israelíes bombardearon cuatro casas en el barrio de Al-Zaytoun, al sureste de la ciudad de Gaza, lo que provocó la muerte y heridas a varios ciudadanos.

// FOTO: PRENSA LATINA



Autoridades de salud reportaron que miles de personas continúan bajo los escombros.



// FOTO: REAL TOMAYAPO

Juan Orellana será importante en el equipo de Real Tomayapo.



## Tomayapo y Wilster juegan por el pase a fase de grupos

• Reynaldo Gutiérrez

**R**eal Tomayapo y Wilstermann jugarán el compromiso único en la etapa inicial de la Copa Sudamericana con la misión de ganar para avanzar a la fase de grupos. El cotejo se disputará hoy en el estadio IV Centenario de Tarija, a partir de las 18.00.

El cotejo marcará el debut del equipo tarijeño en una competencia internacional patrocinada por la Conmebol y quiere hacerlo con buen pie.

Por la historia, Wilstermann parte como favorito después de haber sido parte de varios torneos. A nivel del torneo local, los dos planteles se enfrentaron diez veces, con cuatro triunfos del elenco aviador, dos empates y cuatro victorias del equipo chapaco.

Por la importancia del choque, los entrenadores Cristian Arán, de Tomayapo, y Cristian Díaz, de Wilstermann, han 'guardado' a algunas de sus figuras en los cotejos de la cuarta fecha del torneo Apertura. El equipo tarijeño cayó en La Paz ante The Strongest (1-2); en tanto, el cuadro rojo perdió de local frente a Bolívar (1-2).

### TEMA ECONÓMICO

En cuanto a la recompensa económica, solo por participar en esta ronda cada club recibirá la suma de 225 mil dólares. El ganador de la llave tendrá asegurados 900 mil dólares en la fase de grupos, donde jugará tres compromisos de local y tres de visitante frente a rivales por definir.

Hay expectativa en Tarija por observar el duelo internacional, particularmente porque su representante pueda ganar para seguir disfrutando de más partidos de la Copa Sudamericana.

Arbitrará el encuentro el peruano Kevin Ortega, asistido por sus compatriotas Michael Orue y Enrique Pinto.



## Dorny Romero quiere dejar Always Ready haciendo goles

El delantero dominicano Dorny Romero anunció que quiere despedirse de Always Ready haciendo goles el jueves frente a Nacional de Uruguay, en el cotejo de ida de la tercera fase de la Copa Libertadores, que se jugará en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto, a las 20.30.

Contó que se encariñó con la entidad por el trato que recibió en los casi tres años que estuvo y por el apoyo de la hinchada que siempre estuvo en las buenas y en las malas. "Espero terminar bien, despedirme en grande de la afición y agradecerle por todo el apoyo y cariño que me han brindado", dijo el futbolista.

Confesó que su máxima ilusión es irse haciendo goles para bien del equipo millonario. No mencionó cuántos, pero afirmó: "Espero que sean muchos".

Será su último cotejo con la camiseta de la banda roja, después partirá a Kazajistán, donde jugará en el club FC Atkobe.

Como uno de los mejores recuerdos que se llevará es haber sido goleador del fútbol boliviano en la temporada 2023, con 26 anotaciones.

### ENTRADAS

La dirigencia de Always Ready ya puso a la venta las entradas para el duelo coper, con la siguiente escala de precios: curvas 25 bolivianos y recta y preferencia 35 bolivianos.

Hay gran expectativa en la afición alteña por observar un nuevo duelo internacional en el estadio alteño.

"Lo más importante es ganar y sobre todo de local, tenemos que hacernos fuertes y hacer un partido correcto para irnos con una buena diferencia, pero no será fácil", dijo el goleador Alain Baroja, después de la práctica que cumplió ayer el equipo millonario.



Dorny Romero con la maleta lista para viajar a Kazajistán.

// FOTO: ALWAYS READY

# Jeyson Chura está recuperado y es una opción en el onceneno del Tigre

• Reynaldo Gutiérrez

**T**he Strongest llegará con todo su potencial al clásico paceño del domingo frente a su archirrival, Bolívar, en partido de la quinta fecha del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo se disputará en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El Tigre se ve fortalecido con la reaparición de Jeyson Chura, quien comenzó a trabajar a la par de sus compañeros después de superar una dolencia muscular y es una opción para ser titular en el compromiso dominical. El futbolista es una de las opciones para ocupar la plaza de jugador Sub-23.

Además no hay jugadores lesionados que pongan en riesgo su actuación; en tanto, el rival sufrirá la baja de importantes valores en su estructura base como son Francisco da Costa y Patricio Rodríguez, quienes están lesionados, y Leonel Justiniano, quien debe cumplir un partido de suspensión por acumulación de tres tarjetas amarillas.

La dirigencia está entusiasmada por esta situación y espera que pueda pesar a la hora del resultado.

“Nosotros pensamos en lo que podemos hacer y no en el rival, encontrar un patrón de juego, el clásico será un impulso y queremos ganarlo. Jeyson está recuperado y puede ser tomado en cuenta para el clásico. Lo importante es que tenemos equipo completo, no hay jugadores lesionados ni haciendo un trabajo diferenciado, lo que es una motivación para todos, dijo el presidente de comité de fútbol del Tigre, Juan Pablo Revilla.

El dirigente espera que el compromiso se juegue a estadio lleno, porque “es un partido distinto, muy especial que concita la atención de todos. Disfrutar del cotejo en vivo y directo tiene otra sensación, por eso confiamos en el apoyo de la hinchada y del aficionado al buen fútbol”.

Revilla informó que las entradas para el encuentro se pondrán la venta el jueves, con la siguiente escala de precios: curvas norte y sur 60 bolivianos, recta de general 80, preferencia 160 y butaca 200 bolivianos.

El equipo atigrado se entrenó ayer en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde hoy el técnico Pablo Lavallén probará el equipo titular en la práctica de fútbol.



Jeyson Chura comenzó a practicar fútbol con el equipo de The Strongest, ayer en Achumani.

// FOTO: THE STRONGEST

## San Antonio sorprende, golea y es el puntero del Grupo A

San Antonio no para de sorprender en el fútbol profesional boliviano. En el cierre de la cuarta fecha del Grupo A del torneo Apertura de la División Profesional goleó por 3 a 0 Real Santa Cruz en condición de visitante en el estadio ‘Tahuichi’ Aguilera de Santa Cruz.

Con los tres puntos ganados el equipo del trópico cochabambino es líder de su serie con ocho puntos.

El equipo dirigido por Thiago Leitao mostró solvencia en el juego con el balón y eficacia en la definición, ante un cuadro realista que más es entusiasmo que buen juego.

Con un gol al minuto de juego, a través de Carlos Preciado, San Antonio tomó ventaja y con buen fútbol se consolidó dentro del campo de juego para lograr una victoria contundente. Los restantes dos tantos fueron convertidos por su goleador Felipe Pasadore, a los 42' y 68'. Pasadore ya lleva siete anotaciones en lo que va del campeonato.

La derrota dejó en duda la continuidad del entrenador Cristian Farah, además el equipo albo quedó en el fondo de la tabla con tres puntos, a cuatro unidades de la zona de clasificación a los cuartos de final.



Felipe Pasadora, goleador de San Antonio y del Apertura.

// FOTO: APG

### CAMPEONATO APERTURA 2024

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
<b>SERIE A</b>									
1	San Antonio	4	2	2	0	10	3	+7	8
2	The Strongest	4	2	1	1	10	12	-2	5
3	Real Tomayapo	4	1	1	2	5	7	-2	4
4	Real Santa Cruz	4	1	0	3	3	9	-6	3
<b>SERIE B</b>									
1	Nacional Potosí	4	2	2	0	6	4	+2	8
2	Blooming	3	2	1	0	7	5	+2	7
3	Aurora	2	1	0	1	1	1	0	3
4	Royal Pari	3	1	0	2	3	3	0	3
<b>SERIE C</b>									
1	'U' de Vinto	4	2	2	0	4	2	+2	8
2	Guabirá	4	2	0	2	4	5	-1	6
3	Always Ready	3	0	2	1	3	5	-2	2
4	Independiente	4	0	2	2	4	6	-2	2
<b>SERIE D</b>									
1	Bolívar	4	3	1	0	11	6	+5	10
2	Wilstermann	4	1	1	2	6	5	+1	4
3	Oriente P.	4	1	0	3	4	8	-4	3
4	GV San José	3	0	1	2	4	8	-4	1





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 048 La Paz, 04 de marzo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 20 de la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, dispone las atribuciones básicas de los órganos rectores, entre las cuales se encuentra la emisión de las normas y reglamentos básicos para cada sistema.

Que el inciso d) del Artículo 44 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, dispone que es atribución del Ministro de Economía y Finanzas Públicas, ejercer las facultades de Autoridad Fiscal y Órgano Rector de las normas de gestión pública.

Que el inciso a) del Artículo 45 del Decreto Supremo N° 4857, establece como atribución del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, en el marco de las competencias asignadas a nivel central por la Constitución Política del Estado, ejercer las facultades de Órgano Rector de las normas de gestión pública.

Que los incisos a) y f) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS), determinan como atribuciones del Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, revisar, actualizar y emitir las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, y su reglamentación; así como administrar el SICOES, respectivamente.

Que la Resolución Ministerial N° 021, de 2 de febrero de 2022, aprueba el Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos y los Modelos de Documento Base de Contratación (DBC) en las modalidades de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y Licitación Pública.

Que la Resolución Ministerial N° 480, de 23 de octubre de 2023, aprueba el Manual de Operaciones del SICOES, mismo que define las condiciones, procedimientos y plazos para la publicación de información, así como la ejecución de actividades electrónicas a través del sistema.

Que, con el fin de optimizar los recursos públicos, profundizar la transparencia en los procesos de contratación y tomando en cuenta las ventajas del uso de medios electrónicos en las contrataciones, se considera necesario ampliar la aplicación de la Subasta Electrónica en la contratación de las obras públicas.

Que el Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos y los modelos de DBC de obras en las modalidades ANPE y Licitación Pública, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 021, de 2 de febrero de 2022, no establecen dentro sus alcances regulaciones de la Subasta Electrónica en la contratación de obras, por lo que es necesario ampliar estos alcances y establecer otras regulaciones propias del objeto de contratación.

Que en el marco de la normativa señalada precedentemente y por las razones expuestas, es necesario aprobar un nuevo Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos, nuevos modelos de DBC de obras en las modalidades de ANPE y Licitación Pública, así como modificar el Manual de Operaciones del SICOES.

POR TANTO,

El Señor Ministro de Economía y Finanzas Pública, en uso de las atribuciones conferidas

por el ordenamiento legal vigente,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el "Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos", que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

SEGUNDO.- Aprobar los Modelos de Documento Base de Contratación - DBC de obras, en las modalidades de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE y Licitación Pública.

TERCERO.- Dejar sin efecto los Modelos de DBC de Obras, en las modalidades de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE y Licitación Pública, aprobados por los subíndices ii. de los incisos a) y b) del punto resolutivo TERCERO de la Resolución Ministerial N° 021 de 2 de febrero de 2022, mismos que son reemplazados por los modelos aprobados en el punto resolutivo precedente.

CUARTO.- Modificar el numeral 14.1 de Manual de Operaciones del SICOES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 480, de 23 de octubre de 2023, con la siguiente redacción:

"14.1. Cuando el periodo de inactividad afecte la presentación de propuestas/ofertas/propuestas de interés, la participación en la Subasta Electrónica, la Apertura de Propuestas o en la Subasta al Alza en caso del procedimiento para el destino de bienes dados de baja, las entidades públicas podrán realizar ampliaciones de plazo a través de la reprogramación las actividades afectadas, cuando el periodo de inactividad incluya la fecha y hora límite fijadas para los procesos señalados en el comunicado de inactividad. La ampliación deberá considerar únicamente el comunicado de inactividad publicado en el SICOES para respaldar la ampliación."

QUINTO.- I. Los procesos de contratación, iniciados con anterioridad a la aplicación de la presente Resolución Ministerial, deberán concluir conforme a la normativa vigente al momento de su inicio.

II. Todo proceso de contratación de obras en las modalidades ANPE y Licitación Pública, iniciado a partir de la aplicación de la presente Resolución, incluyendo aquellos que cuenten con segundas o siguientes convocatorias de procesos declarados desiertos, así como nuevas convocatorias, se realizarán conforme los modelos de DBC aprobados en Anexo.

SEXTO.- La presente Resolución Ministerial será publicada conforme a normativa vigente, siendo aplicable a los veinte (20) días hábiles, computables a partir del día hábil siguiente de su publicación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marcelo Alejandro Montenegro Gomez Garcia Ministro de Economía y Finanzas Públicas

¡Somos el Gobierno de la Industrialización!

www.economiafinanzas.gob.bo



EconomíaBo

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 11:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del hospital Gastroenterológico (ubicado en la avenida Zabaleta) de la zona cuarto Centenario.

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Yariza del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 10:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Yariza del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

DÍA: VIERNES 8 DE MARZO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Colectora 6 (entre calles 14 y 10); calles: 10 (entre avenida Colectora y calle 31), Las Retamas (entre avenida 3 Penetración y calle 10), Las Rosas (entre calles Ángel Aruquipa y 15); avenida 3 Penetración (entre calles 41 y 32); calle 39 (entre avenida 3 Penetración y calle S/N); avenida Colectora 6 (entre calles 41 y 35); calles: 15 (entre calles 41 y S/N), 17 (entre calles 41 y S/N), 19 (entre calles 39 y Perimetral 2), Perimetral 3 (entre calles 19 y S/N), 9 (entre calles 19 y Perimetral 2), 21 (entre calles 39 y Perimetral 3); pasaje 35, calles y pasajes adyacentes de la zona Las Rosas Wilacota.

CIUDAD DE EL ALTO

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Luis Rodríguez P. (entre avenida B. Saavedra y calle Ecuador), Esteban A. (entre calle Quevedo y avenida Simón Bolívar); calles: P. Blanco (entre calles M. Ramallo y F. La Faye), Agustín A., J. J. Pérez, G. Pacheco, F. La Faye, Monteagudo, A. Libertadores, Indaburo, Moille, Trujillo, R. Barrientos, J. Campos, Av. S. Cruz, J. Cordova, Obregon, M. Blanco, F. Bautista, F. Vidal, Campero, Av. Mariscal J. Ballivian de la urbanización Bautista Saavedra Unidad Vecinal F.

Avenidas: S. Bolívar (entre avenida Luis R. P. y calle 9 de Abril), S. Lucia, Gran Bretaña; calles: Junin, Santiago, América, Julian A., Antofagasta, Puerto R., Copacabana, Dinamarca, Finlandia, Arce, Pacheco, Porvenir, Montevideo, S. Domingo, Ingavi, P. España, Brasília, Júpiter, 23 de Marzo, 16 de Julio, Managua, Omasuyos, Calama de la urbanización Bautista Saavedra Unidad Vecinal D.

Urbanización Bautista Saavedra Unidad Vecinal E, Sede Social urbanización B. Saavedra; predios de Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-Unidad Educativa María Ayma D-14 y calles adyacentes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica los predios de estación de servicio GNV 16 de Julio SRL; calle A. Borda (entre callejón Mecapaca y avenida 16 de Julio); avenida Hudson (entre callejón Mecapaca y callejón 18 de Noviembre); calle Eliodoro Nery, callejón 18 de Noviembre (entre avenida Hudson y calle Juan M. Carpio) y calles adyacentes de la zona Villa Ballivian.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 14:20

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Ninoca Tacagua del municipio Calacoto, provincia Pacajes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo 800 17 3333 Línea gratuita

RESOLUCIÓN MINISTERIAL MDPyEP/DESPACHO/N°037.2024 La Paz, 23 FEB 2024. Text of the resolution regarding the regularization of the process of contracting with support of electronic media.



// FOTO: FEBONA

Integrantes del equipo de Medley,  
campeón nacional de natación.

## Medley gana el Nacional Interclubes de Natación

• Reynaldo Gutiérrez

Con un dominio en las pruebas de la rama femenina y masculina, el club Medley de Santa Cruz se proclamó ganador del Campeonato Nacional Interclubes de Natación, que se celebró el fin de semana en Santa Cruz. El certamen se desarrolló en cuatro jornadas de mucha competencia en la piscina del club Samix de la capital oriental.

El evento que congregó a más de un centenar de nadadores de todo el país fue supervisado y avalado por la Federación Boliviana de Natación (Febona).

Medley quedó en el primer puesto en Damas con un puntaje de 337, entre 14 clubes participantes del torneo en pis-

cina corta. En la segunda casilla apareció Hípico de La Paz, con 110, que tiene como una de sus entrenadoras a Karen Tórrez, atleta olímpica, y el tercer sitio fue cubierto por Samix de Santa Cruz con 109.

En la rama masculina, Medley repitió la posición con una amplia diferencia, sumó 337 puntos, colocándose por delante de Sportmotion de Santa Cruz, con 381, y Samix también de la capital oriental fue tercero con un acumulado de 310, entre 16 clubes participantes.

### NUEVAS MARCAS

En la competencia se rompieron récords en pruebas individuales y por relevos, destacando la marca que hizo María José Ribera (Medley) de 24.86 en los 50 metros estilo libre, superando los 25.77

de Karen Tórrez.

José Quintanilla (Samix) superó su propia marca en los 100 metros combinado con un 56.51 frente a 56.77. Ribera hizo nueva marca en 50 metros mariposa con 27.06, mejorando su tiempo de 27.28.

En 800 metros estilo libre, Yatsen Soza, con 8:38.61, y Franco Ferrufino, con 8:46.06, ambos de Medley, rompieron la marca de Rodrigo Caballero que era de 8.47.28.

La siguiente prueba será el Circuito Nacional Interclubes de Aguas Abiertas en la localidad de Corani, Cochabamba, el 15 y 16 de marzo.

Mientras del martes 5 de marzo al 9 de marzo se llevará adelante el campamento del equipo Bolivia de la disciplina para los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024.

## Atleta Lilian Mateo hace podio en Florida

La fondista boliviana Lilian Mateo Tórrez hizo podio con la conquista de la medalla de plata en los 5.000 metros y el bronce en los relevos, el fin de semana, en la competencia NJCAA Indoor Championships en Florida. La deportista nacional se prepara en Estados Unidos con vistas a participar en torneos internacionales.

“Estoy feliz de poder llevarme estos dos logros y de haber podido competir con buenas atletas. Tuve una linda experiencia, aprendí nuevas cosas”, escribió la atleta boliviana en su cuenta de red social.

Mateo, de 19 años, está enfocada en mejorar sus marcas, con vista a los próximos desafíos internacionales. De momento, en su historial como atleta están pruebas de 1.500, 3.000, 5.000 y 10 mil metros.

“Ahora sólo quiero regresar a Texas y poder mejorar las planificaciones de mis entrenamientos para poder tener

mejores resultados y mejores marcas en mis próximas competencias”, agregó la deportista nacida en Chayanta, Potosí.

El trabajo que hace Mateo se efectúa bajo la supervisión del entrenador Miguel Méndez. “Es la persona que está conmigo en cada momento de los entrenamientos y competencias. Sé que él hace todo lo posible para ayudarme en todas las cosas que necesito para mi preparación”, agregó la fondista, que en febrero ganó los 5.000 metros (17:11.16) en el Jarvis Scott Open, en Texas.

Entre los podios que hizo Mateo, hasta el momento, están el segundo lugar en los 5.000 metros (17:39.03) en el Gran Prix Sudamericano en Paraguay en 2023, el segundo sitio alcanzado en los 3.000 metros (10:06.77) en el Campeonato Sudamericano Juvenil en Brasil en 2022. En este mismo evento fue tercera en los 1.500 (4:41.79).



La atleta Lilian Mateo cumple una buena preparación y actuación en Estados Unidos.

// FOTO: FAB

// FOTO: FBA



Las vencedoras de la categoría damas Sub-18 del nacional clasificatorio de ajedrez.

## Cuatro ajedrecistas se clasifican al Festival Panamericano de la Juventud en EEUU

El potosino Humberto Bracamonte y la orureña Leila Lutina (ambos en Sub-18), además del cruceño Isaí Álvarez y la paceña Ángeles Quispe (Sub-12), anotaron sus nombres para competir en el Festival Panamericano de la Juventud de Ajedrez que se desarrollará en Estados Unidos luego de ser los mejores en el Nacional Clasificatorio que se disputó en Trinidad, Beni.

El evento nacional contó con la presencia de 60 ajedrecistas (43 varones y 17 damas), de los cuales los vencedores obtuvie-

ron el pase al certamen internacional que se organizará del 15 al 20 de julio en Orlando, Florida.

El torneo se jugó bajo la modalidad de 7 rondas más 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

### LOS GANADORES

Hubo un triple empate en el primer puesto a 5 puntos en la Sub-18 masculina entre Bracamonte, el cruceño Diego Yucra y el cochabambino Gabriel Vélez.

Sin embargo, gracias al sistema de desempate el potosino se

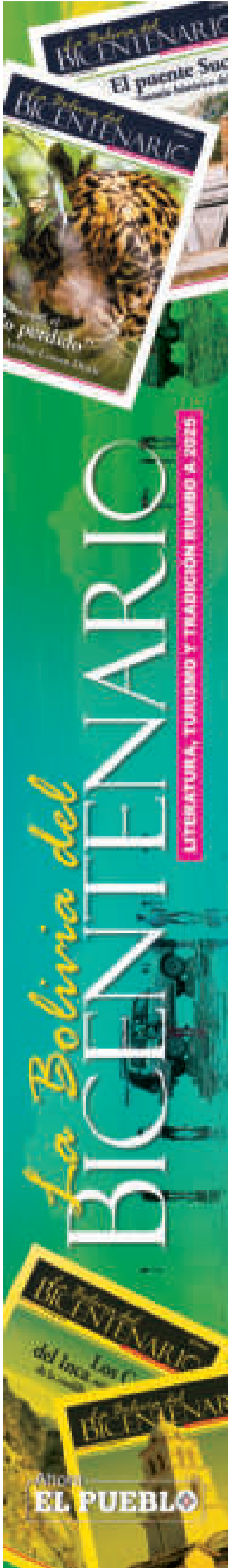
quedó con la primera casilla, seguido por Yucra y Vélez.

Lutina fue la mejor de damas (5,5), escoltada por la paceña Kristen Veizaga y la cruceña Jhoana Velarde (las dos con 4).

Álvarez terminó invicto en la Sub-12 varones (6,5). Completaron el podio el cruceño Gael Cortez (5,5) y el beniano Darwin Durán (5).

Quispe ganó todas sus partidas para ser primera en damas (7). Detrás de ella se ubicaron la valluna Mariana Fernández (5) y la cruceña Maite Arnez (4,5).





**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0094/2024**  
La Paz, 29 de febrero de 2024

**VISTOS**

El Informe Técnico INF-TEC-DB-UGIAB 0020/2024, de 29 de febrero de 2024, emitido por la Dirección de Biocombustibles de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El Informe Legal UGJN 0166/2024, de 29 de febrero de 2024, emitido por la Dirección Jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Parágrafo I, del Artículo 361 de la Constitución Política del Estado, señala: "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) es una empresa autárquica de derecho público, inembargable, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, en el marco de la política estatal de hidrocarburos, YPFB, bajo tuición del Ministerio del ramo y como brazo operativo del Estado, es la única facultada para realizar las actividades de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización".

Que, el Artículo 365 de la Constitución Política del Estado, dispone: "Una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley".

Que la Ley de la Empresa Pública N° 466 (26/12/2013), dispone que para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 365 de la CPE, "...la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) queda encargada de emitir la normativa técnica necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones de regulación, control, supervisión y auditar de todas las actividades del circuito productivo".

Que, a través de la Ley N° 1098, de 15 de septiembre de 2018, se dispuso establecer el marco normativo que permita la producción, almacenaje, transporte, comercialización y mezcla de Origen Vegetal, con la finalidad de sustituir gradualmente la importación de Insumos y Aditivos, y Diésel Oil, precautelando la seguridad alimentaria y energética con soberanía.

Que, la Disposición Transitoria Primera de la precitada Ley señala: "El Órgano Ejecutivo mediante Decreto Supremo, reglamentará en el plazo de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la vigencia de la presente Ley, los aspectos técnicos de calidad, seguridad, transporte, almacenamiento, comercialización y distribución de los Aditivos de Origen Vegetal y el combustible final resultante de la mezcla, según corresponda. En tanto se aprueben los referidos reglamentos, el Ministerio de Hidrocarburos podrá reglamentar dichas actividades mediante Resolución Ministerial".

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 4718, de 18 de mayo de 2022, en su Artículo 13 de forma expresa establece: "Si un Operador o Autorizado requiere de un Combustible para la producción nacional y su comercialización en el mercado interno con especificaciones diferentes o adicionales a las detalladas en los Anexos A, B, C, D, E, F y G del presente Reglamento, serán autorizadas por el Ente Regulador previa evaluación, mediante Resolución Administrativa".

Que, el Parágrafo I, del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 3672, de 26 de septiembre de 2018, respecto al porcentaje de mezcla del Aditivo de Origen Vegetal Etanol Anhidro con Gasolina Base, señala: "I. Se determina que los combustibles a ser comercializados con contenido de Etanol Anhidro tendrán una proporción volumétrica de hasta doce por ciento (12%) de dicho Aditivo de Origen Vegetal".

Que, al efecto, el Ministerio de Hidrocarburos, en cumplimiento de lo determinado en la antes citada Ley, y conforme a su atribución de dirigir políticas gubernamentales del sector, mediante Resolución Ministerial N° 120-18 de 03 de octubre de 2018, dispuso reglamentar las características de Calidad del Etanol Anhidro para su utilización como Aditivo de Origen Vegetal, así como los métodos de ensayo utilizados para su medición. Posteriormente, mediante Resolución Ministerial N° 183-18 de 28 de diciembre de 2018, se dispuso modificar la antes citada Resolución Ministerial.

Que, en fecha 03 de octubre de 2018, se emitió la Resolución Ministerial N° 121-18, a través de la cual se dispuso reglamentar las características técnicas de calidad de la Gasolina Base para su mezcla con Aditivos de Origen Vegetal hasta 12%, para la obtención de combustible con Etanol RON 92, así como los métodos de ensayo utilizados para la medición.

Que la Resolución Ministerial N° 128 (18/10/2018) que establece los lineamientos técnicos, económicos y regulatorios a fin de: Emitir licencias de operación para la Producción de Etanol Anhidro, control de la proporción de Etanol Anhidro en las Gasolinas y determinar las especificaciones técnicas del combustible a ser comercializado resultante de la mezcla con Etanol Anhidro.

Que la Resolución Ministerial N° 129-18 (19/10/2018) misma que aprueba el "Reglamento para el transporte por cisternas y almacenaje de Aditivos de Origen Vegetal y gasolinas base".

Que la Resolución Ministerial N° 074 – 22 (04/08/2022) que reglamenta las especificaciones técnicas de calidad de la Gasolina Base 80.

Que la Resolución Ministerial N° 191 – 23 (29/12/2023), que modifica los Artículos 1, 2 y 3 de la Resolución Ministerial 074 – 22 de 4 de agosto de 2024.

Que la Resolución Ministerial N° 001 – 24 (26/01/24), que modifica el Artículo 1 de la Resolución Ministerial 074 – 22 de 4 de agosto de 2022, modificado por el artículo 1 de la RM 191 – 23 de 29 de diciembre de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe Técnico INF-TEC-DB-UGIAB 0020/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, la Unidad de Gestión Integral de Aditivos de Origen Vegetal y Biocombustibles dependiente de la Dirección de Biocombustibles concluye: "4.1. Conforme los informes técnicos con cite: YPFB/PRS/VPNO316-GCOM101-DCOM74-GPDJ270-DCIM69/2023 y YPFB-R-GGL/GDV-3-IF/2023 presentados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), señalando la viabilidad Técnica y Logística para la mezcla de la Gasolina Base con dosificaciones de hasta el 12% de Etanol Anhidro, para la obtención de la "Gasolina Especial+". 4.2 El Ministerio de Hidrocarburos y Energías a través de la Resolución Ministerial RM N° 001-24 de fecha 26 de enero de 2024, que modifica el Artículo 1 de la RM N° 074-22 de 4 de agosto de 2022, modificado por el Artículo 1 de la RM N° 191-23 de 29 de diciembre de 2023, reglamento los aspectos técnicos para la "Gasolina Base C", y además determino la proporción volumétrica de hasta el doce por ciento (12%) de Etanol Anhidro para su mezcla. 4.3 La Agencia Nacional de Hidrocarburos en cumplimiento al Artículo 2 de la Resolución Ministerial RM N° 074-22, modificado por la RM N° 191-23 de 29 de diciembre de 2023, determina las especificaciones técnicas de calidad del combustible "Gasolina Especial+" con octanaje de al menos RON 85 resultante de la mezcla de la "Gasolina Base C" con la proporción volumétrica de hasta 12% de Etanol Anhidro, conforme ANEXO adjunto. 4.4 Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para la aplicación de la mezcla hasta el 12% de Etanol Anhidro con "Gasolina Base C", en el marco de sus competencias deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo III del Artículo 1 de la Resolución Ministerial 074-22 modificado por la RM N° 191-23 de 29 de diciembre de 2023 y la RM N° 001-24 de 26 de enero de 2024". A su vez recomienda: "Remitir el presente informe a la Dirección Jurídica a objeto de que previa evaluación legal se emita el acto administrativo que corresponda para la aprobación de las Especificaciones Técnicas de Calidad del combustible denominado "Gasolina Especial+" conforme ANEXO adjunto al presente informe".

Que, mediante Informe Legal UGJN 0166/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, la Dirección Jurídica

concluye: "En consideración a las conclusiones del Informe Técnico INF-TEC-DB-UGIAB 0020/2024, de 29 de febrero de 2024, y lo previsto en el Artículo 2 de la Resolución Ministerial RM N° 074-22, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 191-2023, de 29 de diciembre de 2023 y N° 001-2024, de 26 de enero de 2024, corresponde a la Agencia Nacional de Hidrocarburos determinar las especificaciones técnicas de calidad del combustible "Gasolina Especial+" con octanaje de al menos RON 85 resultante de la mezcla de la "Gasolina Base C" con la proporción volumétrica de hasta 12% de Etanol Anhidro, conforme ANEXO adjunto al Informe Técnico INF-TEC-DB-UGIAB 0020/2024. Por lo que se recomienda emitir Resolución Administrativa conforme a la conclusión arribada, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución Ministerial RM N° 074-22".

**POR TANTO:**

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a.i., designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19 de noviembre de 2020, en uso de las facultades y atribuciones que le reconocen la Ley N° 1600, de 28 de octubre de 1994, la Ley N° 3058, de 17 de mayo de 2005, el Decreto Supremo N° 29018 de 31 de enero de 2007 y a nombre del Estado Boliviano.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- Se Aprueba** las especificaciones técnicas de calidad del combustible "Gasolina Especial+" con octanaje de al menos RON 85 resultante de la mezcla de la "Gasolina Base C" con la proporción volumétrica de hasta 12% de Etanol Anhidro, conforme ANEXO adjunto, que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa.

**SEGUNDO.- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB**, para la aplicación de la proporción volumétrica de hasta 12% de Etanol Anhidro para la mezcla de la "Gasolina Base C", deberá cumplir con lo dispuesto en el parágrafo III del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 074-2022, de 04 de agosto de 2022, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 191-2023, de 29 de diciembre de 2023 y N° 001-2024, de 26 de enero de 2024.

**TERCERO.- Se deja sin efecto** las Resoluciones Administrativas RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0593/2022, de 27 de septiembre de 2022, RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0025/2023, de 18 de enero de 2023, RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0141/2023, de 10 de marzo de 2023 y el Resuelve Tercero de la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0007/2024, de 05 de enero de 2024.

Regístrese, Publíquese y Archívese

Es conforme:

FDO: Ing. Germán Daniel Jimenez Terán .....  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
FDO: Abog. Claudia Nancy Montalvo Catacora .....  
DIRECTORA JURIDICA a.i.

**ANEXO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0094/2024 de fecha 29 de febrero de 2024**

**Tabla de Especificaciones Técnicas de Calidad**  
**Nombre del Producto: Gasolina Especial+**

Prueba	Especificaciones		Unidad	METODO ASTM						
	Min.	Máx.		Altern. 1	Altern. 2	Altern. 3	Altern. 4	Altern. 5	Altern. 6	
Gravedad específica a 15,6/15,6 °C	Informar			D 1298	D 4052					
Tensión de vapor Reid a 100°F (37,8°C)	7	11.5	Psig	D 323	D 5191	D 6378	D 4953			
Contenido de plomo (*)	0,013		g Pb/L	D 3237	D 5059					
Corrosión lámina de cobre (3h/50°C)	1			D 130						
Azufre total	0,05		% peso	D 2622	D 4294	D 1266	D 3120	D 5453		
Gomas Existentes	5		mg/100mL	D 381						
Octanaje RON	85			D 2699						
Octanaje MON	Informar			D 2700						
Índice antidetonante (RON+MON)/2	Informar									
Color (**)	Informar			Visual						
Apariencia	Informar			Visual						
Poder calorífico	Informar		BTU/lb	D 2890						
Destilación Engler (760 mmHg)				D 86						
10% vol.	65(149)		°C (°F)							
50% vol.	118 (245)		°C (°F)							
90% vol.	190 (374)		°C (°F)							
Punto Final	225 (437)		°C (°F)							
Residuo	2		% vol.							
Contenido de Aromáticos Totales	42		% vol.	D 1319	D 6730	D 5134	D 5769	D 6729		
Contenido de Olefinas	18		% vol.	D 1319	D 6730	D 5134	D 6729			
Contenido de Benceno	3		% vol.	D 3606	D 5134	D 6730	D 6277	D 5769	D 4053	
Contenido de Manganeso	18		mg Mn/L	D 3831						
Contenido de Etanol Anhidro	12		% vol.	D 4815	D 6730					

(\*) El contenido de plomo especificado es un valor intrínseco de la materia prima, sin haberse adicionado cantidad alguna del mismo con fines de mejorar su octanaje.

(\*\*) El color de la Gasolina Especial+ para su comercialización en Áreas de Riesgo y Zonas Fronterizas deberá ser distinto al resto del mercado interno para su control correspondiente, YPFB previa adición del colorante deberá informar al Ente Regulador.

## ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

### ARTÍCULO 127

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

# LEY 548

LEY DEL 17 DE JUNIO DE 2024

Ahora  
**EL PUEBLO**

# Últimas

• Paulo Cuiza

El desborde del río Aruntaya, en la zona Sur de la ciudad de La Paz, provocó ayer en la tarde la muerte de un operador de un tractor, dos heridos, al menos seis vehículos enfangados y lodo en calles, avenidas y viviendas en el barrio Irpavi III.

El comandante departamental de Bomberos Antofagasta, Pavel Tovar, informó que una riada se llevó por delante a tres vehículos pesados que trabajaban en el lecho del río, dos operadores lograron salir y fueron trasladados a un centro médico.

“Lamentablemente el operador del tercer vehículo, del tercer tractor que se encontraba en Irpavi III, no ha podido salir del vehículo y ha sido arrastrado por el vehículo (...) Hemos encontrado en un playón lamentablemente el cuerpo sin



**EL CORONEL PAVEL TOVAR** informó que la fuerza del agua se llevó tres vehículos pesados.

## EL LODO TAMBIÉN CUBRIÓ CALLES Y AVENIDAS

# Desborde del río Aruntaya provoca un fallecido y casas y vehículos afectados

Una riada se llevó tres equipos pesados que trabajaban en el encauce del río. Dos fueron rescatados y un operador ha sido arrastrado por las aguas.

vida”, explicó el coronel Tovar a Bolivia TV.

La víctima, de nombre Israel O., era un operario de la empresa contratada por la Alcaldía de La Paz para los trabajos preventivos en la zona.

Un responsable de la empresa dijo a Bolivia TV que el secretario municipal de Gestión Integral de Riesgos, Juan Pablo Palma, no emitió la alerta temprana para retirar el personal y la maquinaria del lugar ante la intensa lluvia que se registró durante la tarde.

“Lamentablemente por irresponsabilidad de los funcionarios de la alcaldía, con nombre y apellido, el señor Palma, que desconoce qué es lo que pasa, no nos han avisado, no nos han dado la alerta temprana”, afirmó.

La riada provocó que el lodo cubra calles y avenidas de Irpavi III. Algunos negocios también se vieron afectados por el ingreso del agua.

Se informó que al menos seis vehículos, entre livianos y pesados quedaron totalmente enfangados.

// FOTO: RRSS



La maquinaria y el obrero quedan atrapados en medio del caudal.

## UN HECHO REGISTRADO EN RURRENABAQUE

# Armada activa una investigación por una denuncia de biocidio y maltratos

• Ahora El Pueblo

**La Armada Boliviana dispuso una investigación interna por el video que circula en redes sociales sobre la participación de militares en un presunto biocidio en el municipio de Rurrenabaque, en el departamento del Beni. Activistas demandaron una indagación.**

“La Armada Boliviana, institución que promueve el respeto por los animales, rechaza cualquier hecho que atente contra su vida y bienestar. Por tal razón se desarrollan las investigaciones correspondientes, en el marco de la normativa legal vigente”, se lee en un comunicado de esa institución.

Un sumario informativo militar está en curso para esclarecer este hecho acaecido la pasada semana.

“Se coadyuvará durante el proceso de investigación, proporcionando la información requerida a las autoridades competentes para fines consiguientes”, dice el documento.

Silveria Laureano, de la Asociación Huellitas Bolivia, recordó que el biocidio es sancionado con cinco años de cárcel. “Ningún boliviano en el Estado Plurinacional puede cometer biocidio, está penalizado con cinco años”, dijo.

// FOTO: RRSS



Activan la investigación sobre un caso de biocidio en Rurrenabaque.